

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**



Elaboración de álbumes como material didáctico para mejorar el  
aprendizaje en el área de ciencias sociales

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA Y  
RELIGIÓN**

**AUTOR**

Grimaldo Daniel Vílchez Palomares

**REVISORA**

Gissella Flores Apaza

Lima, Perú

2021

## **INDICE**

Carátula	1
Presentación	3
Experiencia laboral	4
Formación profesional	4
Desempeño Profesional	27
Propuesta de trabajo educativo	28
Introducción	28
Justificación	29
Objetivos	30
Plan de trabajo	31
Conclusiones	56
Recomendaciones	57
Referencias bibliográficas	58
Anexos	60
Ficha de monitoreo rúbricas de evaluación en el aula	
Ficha de desempeño	

## PRESENTACIÓN

El presente Trabajo de Suficiencia describe mi trayectoria profesional desde mi formación inicial, continua y experiencia laboral. Inicié mi formación académica en el Instituto Superior Pedagógico “Teodoro Peñaloza” de Chupaca Región Junín, en la especialidad de “Historia y Geografía”, fui nombrado docente en la I.E. “José Carlos Mariátegui” del distrito de Mazamari Provincia de Satipo Región Junín el año 1995 en el Concurso Nacional de Nombramiento que promovió el Ministerio de Educación, reasignado a la I.E.I. “Rafael Gastelua” de la ciudad de Satipo el año 1997; durante los años 1998 y 1999 ejercí la labor de especialista del nivel secundaria en el área de Desarrollo Educativo local de Satipo, en el año 2000 paralelamente trabajé en el Instituto Privado de formación docente “San Juan Bosco” de la ciudad de Satipo; en los años 2004 y 2005 fui director de la I.E.I. “Rafael Gsstelua”, especialista en gestión pedagógica en la UGEL Satipo, especialista Administrativo I jefe de personal en la UGEL Satipo; asimismo por concurso nacional para ocupar cargos directivos fui designado director de la I.E.E. “Francisco Irazola” durante el 2015-2019. Ejercí la docencia a nivel superior en la Universidad Peruana “Los Andes” sede Satipo y la Universidad Nacional Intercultural “Juan Santos Atahualpa” sede Satipo – Rio Negro Región Junín.

En el proceso de formación Profesional obtuve el Grado de Bachiller en Educación en la Universidad Peruana Cayetano Heredia y en la Universidad Católica Sedes Sapientiae; título de Segunda Especialidad otorgado por la Universidad “San Ignacio de Loyola” y egresado de la Maestría en Gestión en la Universidad Nacional del Centro del Perú. He obtenido el Grado de Maestro en la Universidad Alas Peruanas. Soy también egresado del Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú

**I. Informe de la experiencia y formación profesional**

Como docente titulado en la especialidad de “Historia y Geografía”, nivel secundario logró el nombramiento el año 1995 tras una evaluación nacional, refrendado con RD N° 00724 del 28 de marzo de 1995, en la IE “José Carlos Mariátegui” en Mazamari de la Provincia de Satipo Región Junín.

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 032-93-PRES. Reglamento de Organización y Funciones de los Consejos Transitorio Regional y las normas referidas en los considerandos precedentes

SE RESUELVE:

NOMBRAR a partir del 19 de Abril de 1995 a:

Apellidos y Nombres	: VILCHEZ PALOMARES, GRIMALDO
Título Profesional y Especialidad:	: PROFESOR DE EDUC. SECUNDARIA HISTORIA Y GEOGRAFIA
Cargo	: PROFESOR POR HORAS
Jornada Laboral	: 24 horas
Asignatura	: CIENCIAS SOCIALES
Nivel Magisterial	: PRIMERO(I)
Centro Educativo	: CEM. "JOSE CARLOS MARIA MARIATEGUI"
Centro Poblado	: MAZAMARI
Distrito	: MAZAMARI
Provincia	: SATIPO
Area de Ejecución	: MAZAMARI
Motivo de la Vacante	: REASIGNACION DE PEREZ S. SEGUN RD. NO 5645-9

Aféctese a la Asignación Genérica: 01.00 y 04.00, Subproyecto Secundaria Junín, Programa: 40-Educación Junín, Pliego: 10-Finanzas D.", Volumen: 02-Gobiernos Regionales, del Presupuesto Anual.

Regístrese y Comunique

**QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES**

OSCAR M. DE LA CRUZ MUNEZ  
Especialista Administrativo I.O.A.

JOSE BREVETE BRINDA GALVEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Oficinas Sub-Regionales de Educación de Satipo

PEDRO ORDAYA NO  
Director Subregional  
Junín

DSREJ/PGM.  
ESP. ADM. I/OMDN  
TEC. PROY./LAPER  
PAD-EPER./ICA  
95.03.28 0165-A

El año 1997, solicité reasignación para laborar en la IEI “Rafael Gastelua” en Satipo-Junín, institución que lleva el nombre del Reverendo Padre Rafael Gastelua Ortuzar, natural de España, insigne evangelizador que hacia finales del siglo XIX evangelizó a los comuneros de la selva central, gran pajonal, el valle de Satipo y Pangoa,

El proceso de reasignación se produjo en virtud a la RDSRE N° 01609 del 14 de febrero. En el proceso del trabajo pedagógico en los ámbitos administrativo e institucional fui empoderándome en el aspecto administrativo fue así que el año 2002 asumo la Sub Dirección de la IEI “Rafael Gastelua” cargo directivo que desempeñé durante dos años y el trabajo pedagógico con más de 24 docentes en los diferentes cursos de ciencias y humanidades, así como el área técnica en las variantes de mecánica automotriz, mecánica de producción, electricidad y computación.

El año 2002 la plana directiva realizó gestiones para la implementación de recursos educativos para el área de Educación física, módulos de talleres de mecánica ante el Instituto Peruano de Deportes, CTAR, INFES, Ministerio de Educación, los mismo que fueron atendidos, resaltando la implementación con computadoras del “Programa Huascarán” siendo la institución educativa pionera en la vanguardia del equipamiento tecnológico y uso de las TIC a nivel de la provincia, la implementación con las máquinas el servidor y demás bienes y accesorios, fue inaugurado presencialmente por el Dr. Alejandro Toledo Manrique, entonces presidente del Perú.

REGION "ANDRES A. CACERES D."

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución Directoral Subregional de Educación

Junín Nº 01609 - DSREJ.

HUANCAYO, 14 FEB. 1997

Visto, el expediente Nº 00073-97-ADE-SATIPO;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas de la jurisdicción:

Que, el comité de Evaluación para Reasignaciones 1997, ha evaluado y elaborado el cuadro de Méritos, habiendo adjudicado las plazas vacantes en acto público y estando la Hoja de Coordinación.

Estando a lo informado por el Comité y a lo opinado por el(la) Especialista Administrativo I-EPER-OA; y

De conformidad con las Leyes Nros. 23384, 24029 y 25212, los Ds. Ss. Nros. 19-90-ED, 002-96-ED., R.M. Nº 1174-91-ED y la RDR. Nº 0634-93;

**SE RESUELVE:**

1º REASIGNAR, a su solicitud por UNIDAD FAMILIAR, a partir del 03 de marzo de 1997, al(la) docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES : VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Daniel TITULO PROFESIONAL : PROF. EDUC. SEC. Nº 07588-P-DSREJ-H ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFIA TIEMPO DE SERVICIO : Con más de 02 años de servicio		COD.MOP.: 00724000  NIVEL MAG.: I	
<b>SITUACION ACTUAL</b>		<b>SITUACION DESTINO</b>	
CARGO	: PROF. POR HORAS	CARGO	: PROF. POR HORAS
CENTRO EDUC.	: CEM. "JOSE CARLOS MARIATEGUI"	ESPECIALIDAD	: HISTORIA Y GEOGRAFIA
LUG./DIST./PROV.	: MAZAMARI - MAZAMARI - SATIPO	CENTRO EDUC.	: CEM. "RAFAEL CASTELVA"
JOR. LABORAL	: 24 horas	LUG./DIST./PROV.	: SATIPO - SATIPO - SATIPO
A.D.E./DSRE	: SATIPO	JOR. LABORAL	: 24 horas
REGION	: ANDRES AVELINO CACERES	A.D.E.	: SATIPO
		REGION	: ANDRES AVELINO CACERES
		PLAZA VACANTE	: HORAS PRESUPUESTADAS PERMANENTE
		RESOLUCION	: R.D. Nº 3257-96
		ORD. DE MERITO	: 1º PUNTAJE: 110 puntos

Aféctese a la asignación 01:02 Actividad: 112005. Sub Programa: 0074 Formación General; Programa: 02B Educación Secundaria; Función 09 Educación y Cultura. Unidad : 004 Dirección Regional de Educación. Pliego : 25010 Región "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray" del presupuesto 1 997.

Regístrese y Comuníquese.

**Original Firmado**

LUIS ALBERTO MEZA GARCIA  
 Director(e) Subregional de Educación  
 Junín

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CTAR – JUNIN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN  
JUNIN N°..... DREJ.

04483

Huancayo,

18 ABR. 2002

Visto, los expedientes Nros. 0432 y 0345 – 2002 ADE-SATIPO;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnicas Pedagógicas y Administrativas en los planteles de su jurisdicción.

Que, en el Centro Educativo que se indica en la parte resolutive de la presente resolución se halla vacante una plaza Directiva, por lo que es necesario encargar a un personal que cumpla con los requisitos establecidos de acuerdo a Ley, y en la plaza generada por dicha acción, contratar un personal docente, por lo que es necesario realizar la acción de personal correspondiente;

Estando opinado por el Especialista Administrativo I-OPER-OADM, y;

De conformidad con la Ley de Profesorado N° 24029, modificada por la Ley N° 25212, Ley N° 27444, D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 009-98-PRES, D.S. N° 007-01-ED, R.M.N° 039-2002-ED, R.P.E.N° 461-2001-CTAR-JUNIN/PE y la Directiva N° 071-2001-DREJ-DGI-OADM-UPER;

SE RESUELVE:

1º **ENCARGAR**, con retención de cargo, a partir del 04 de marzo del 2002 al 31 de diciembre del 2002, la Sub Dirección Técnico Pedagógica del CEM. Int. Ind. "Rafael Gastelua" de Satipo, distrito y provincia de Satipo, ADE-Satipo, con 40 horas de jornada laboral a don Grimaldo Daniel VILCHEZ PALOMARES, Cod. Modular. N° 00724000, Profesor de Educación Secundaria N° 07568-P, Especialidad: Historia y Geografía, con II Nivel Magisterial, con mas de siete (07) años de servicios oficiales, actual profesor por horas del mismo Centro Educativo, C'd. De Plaza N° 14188, en plaza vacante por encargatura de la Dirección de don Napoleón Alfredo MERINO AQUINO, según expediente N° 2728-2002, Cod. Plaza N° 14156, de conformidad al Memorándum N° 029-2002-DCEEIRG.

2º **CONTRATAR**, los servicios del docente que a continuación se indica.

APellidos y Nombres	: NAUPARI QUINTANA, Luis José.	COD. MOD.	: 01030099
COE. AUTOG. ESSALUD	: 7109191ÑPQNL000 DNI: 20719733	FECHA NAC.	: 19-09-71.
TITULO	: LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA N° 00126-P-DSREP.		
ESPECIALIDAD	: HISTORIA - GEOGRAFIA	ANT.MAG.	: SÍ REG.
CARGO	: PROF. POR HORAS ASIGN.: CC.SS E HISTORIA	JORN.LAB.	: 24 HORAS
CENTRO DE TRABAJO	: CEM. INT.IND. "RAFAEL GASTELUA"		
LOCAL. DIST.-PROV.	: SATIPO-SATIPO-SATIPO.		
DE DREJ.	: SATIPO.		
PLAZA VACANTE	: Por Encargatura de la Sub Dirección Técnico Pedagógica del Prof. Grimaldo Daniel VILCHEZ PALOMARES, según el 1er. numeral de la presente Resolución.		
NUMERO DE PLAZA	: 14188.		
PERIODO DE PLAZA	: DEL 01 - ABRIL-2002 AL 31- DICIEMBRE-2002.		
PROC. SUSTENTATORIO	: MEMORANDUM N° 032-2002-DCEEIRG.		
REG. PENSIONES (AFP)	: INTEGRAL	CUSPP.	: 549261LNQPN6

Durante el 2004 y 2005, asumí el cargo de mayor responsabilidad en la I.E.I. “Rafael Gastelua” como Director del plantel que integra a estudiantes y docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria, para entonces la cantidad de docentes en el nivel inicial fue 3, primaria 36 y secundaria 34 albergando a más de 1300 estudiantes en los tres niveles educativos.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Dirección Regional de Educación - Junín  
**HUANCAYO**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA**  
**SATIPO**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
JUNIN N° 06903 -DREJ  
10 JUN. 2003  
Huancayo.

Visto, el expediente N° 14708-2003-DUGES-UGE-SATIPO, con 192 folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Junín, estimular a directores y sub-directores por las acciones realizadas en beneficio de la Educación Peruana;

Que, visto el Informe N° 41-EES-CADES-03, del cual se desprende que el Director y los Sub-Directores del CEM. INT. IND. “Rafael Gastelua” de Satipo, distrito Satipo, provincia Satipo, han realizado gestiones en el año 2002 en beneficio de la niñez estudiosa, tales como: equipamiento de la banda de músicos, construcción de 01 aula para el sexto grado “F”, refacción de 03 aulas del sexto grado “C”, “D” y “E” con apoyo de APAFA y CTAR, recepción de 01 automotriz valorizado en cincuenta y ocho mil cuatrocientos quince y 000 100 nuevos soles (S/ 58.415,00), construcción de 02 juegos mecánicos para el nivel inicial, donación de 03 módulos de mobiliario escolar para el nivel secundario e incorporación al “Proyecto Huascarán”; recepcionando 10 computadoras pentium IV; por tal motivo es necesario reconocer con una resolución directoral de felicitación por la labor cumplida, de acuerdo a los Artículos 107, 108 y 17 del D.S. N° 19-90-ED;

Estando a lo opinado por el Especialista de Educación Secundaria, Director de la UGE-Satipo y el Especialista Administrativo I-OPER-OADM, y

De conformidad con la Constitución Política del Perú y la Ley General de Educación N° 23384, Ley del Profesorado N°, 24029, modificada por la Ley N° 25212 Ley N° 27444, D.S. N° 004-83-ED., D.S. N° 007-01-ED., Art. 107, 108 y 17 del D.S. N° 19-90-ED., R.M. N° 1166-2002-ED., R.M. N° 168-2002-ED., R.P.E. N° 461-2001-CTAR-JUNIN/PE;

**SE RESUELVE:**

1° **FELICITAR**, al Director y Sub-Directores por haber realizado las gestiones en el año 2002, del CEM. INT. IND. “Rafael Gastelua” de Satipo, distrito Satipo, provincia Satipo, por los motivos expuestos en la parte consultativa de la presente Resolución, a quienes se indican a continuación:

DIRECTOR	:	PROF. NAPOLEÓN ALFREDO MERINO AQUINO
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO	:	PROF. GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES
SUB-DIRECTOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	:	PROF. EDDY WENCESLAO PAUCAR CAMPOSANO
PERSONAL DE APOYO	:	PROF. SAIT ESTEBAN VIVAS AVELINO

2° **REGISTRAR**, como merito en la Ficha Escalaría de cada Docente mencionado en el primer numeral de la parte resolutive de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese:

**Original Firmado**

FERNANDO JESÚS LEDESMA ESCOBAR  
Director Regional de Educación Junín

Que transcriba a Ud. para su conocimiento y demás fines

Provincia de Satipo Almora  
C. N° 44993784  
Unidad Regional de Educación de Satipo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Regional de Educación - Junín  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL  
27 JUN 2006  
JAIME SORIANO CRISTÓBAL  
FEDATARIO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
HUANCAYO  
C. D. 02-06-2003-002RG



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN  
UNIDAD EJECUTORA 302 SATIPO-CHANCHAMAYO



*Resolución Directoral*  
*Unidad de Gestión Educativa Satipo*  
*Nº 0602 - DUGES*

Satipo, 09 MAR 2004

Visto, los expedientes Nros. 04106, 03008, 00232, 00155-2004-UGEL SATIPO;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa de Satipo, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico-Pedagógicas programadas para el presente año escolar, en los diferentes centros educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, en el Centro Educativo que se indica en la parte resolutoria de la presente Resolución, el Director encargado renuncia a la encargatura, por lo que es necesario limitar y encargar a los docentes elegidos por consenso y, en las plazas generadas por dicha acción, modificar renovación de contrato y contratar, respectivamente, a los docentes reemplazantes, por lo que es necesario ejecutar la acción de personal correspondiente;

Que, con R.D. Nº 177-04-DUGES se resuelve renovar contrato como profesor por horas a don Luis José Naupari Quintana en plaza vacante por renovación de encargatura de la Subdirección Técnico-Pedagógica de don Grimaldo Daniel Vilchez Palomares; siendo necesario modificar dicha resolución, sólo en lo que respecta a la plaza vacante; código de plaza 14188, donde DUGES Por encargatura de la Subdirección Técnico-Pedagógica de don Grimaldo Daniel Vilchez Palomares, debiendo DECIR: Por encargatura de la Dirección de don Grimaldo Daniel Vilchez Palomares;

Estando a lo opinado por la Especialista Administrativa I-EPER-AADM. y;

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley del Profesorado Nº 24029, modificada por la Ley Nº 25212, Ley Nº 28128 del Presupuesto Público para el año fiscal 2004, Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, Ley Nº 27444, Decreto Supremo Nº 019-90-ED, D.S. Nº 015-2002-ED, R.S. Nº 003-2002-ED, R.M. Nº 168-2002-ED, R.M. Nº 310-2003-ED, R.D. Nº 0944-2004-DREJ, RD. Nº 08522-2003-DREJ, R.E.R. Nro. 188-2003-GRJ/PR y Directiva Nº 121-2003-DREJ-DGI-CADM-APER.

**SE RESUELVE:**

1° **LIMITAR**, a partir del 29 de febrero-2004 las Resoluciones Directorales de renovación de encargatura de Dirección y Subdirección, que a continuación se indican:

Nº	R.D. Nº	APELLIDOS Y NOMBRES CENTRO EDUCATIVO / LUG./DITRIS./PROV.	CARGO
1	R.D. Nº 0884-2003-DUGES, 1er. numeral. Orden 11	MERINO A. TINO, Alfredo Napoleón - CEM. INT. "RAFAEL CASTELUJA" - SATIPO - SATIPO - SATIPO	DIRECTOR
2	R.D. Nº 0129-2004-DUGES, 2do. numeral. Orden 01	PAUCAR CAMPOSANO, Eddy Wenceslao CEM. INT. "RAFAEL CASTELUJA" - SATIPO - SATIPO - SATIPO	SUBDIRECTOR ADMINISTRAT.
3	R.D. Nº 0129-2004-DUGES, 2do. numeral. Orden 02	VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Daniel CEM. INT. "RAFAEL CASTELUJA" - SATIPO - SATIPO - SATIPO	SUBDIRECTOR T-P-SECUND.

2° **ENCARGAR LA DIRECCIÓN**, del plantel que se indica, con retención de cargo, con 40 horas de jornada laboral, a partir del 01-Marzo-2004 al 31-Diciembre-2004, al docente que a continuación se indica:

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES COD. MOD. GRADO ACADÉMICO ESPECIALIDAD / NIV. MAG. COD. PLAZA DE PROF. POR HORAS	CENTRO EDUCATIVO LUGAR/DIST./PROV PLAZA VACANTE	Cód. Plaza Dir.(e)
01.-	VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Daniel C.M.: 00724000-Prof. de Educ. Sec. Nº 07568-P. HISTORIA Y GEOGRAFIA/II C.P.: 14188	CEEI. "RAFAEL CASTELUJA" SATIPO-SATIPO-SATIPO Por cese voluntario, según R.D.Nº 03105-2002-DREJ-H de doña Edith Susana MENDIOLAZA CASTILLO.	C.P.: 14151

3° **DESTACAR Y ENCARGAR LA SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**, del plantel que se indica, con retención de cargo, con 40 horas de jornada laboral, a partir del 01-Marzo-2004 al 31-Diciembre-2004, al docente que a continuación se indica:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
UNIDAD EJECUTORA 302 SATIPO-CHANCHAMAYO

**Resolución Directoral**  
**Unidad de Gestión Educativa Local Satipo**  
N° ..... **0085** ..... - DUGELS

Satipo, **01 FEB. 2005**

Visto, el Expediente N° 18888-2004-UGEL SATIPO, con 31 folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas en las Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional;

Que, en la Institución Educativa que se indica en la parte resolutoria, se halla vacante la plaza de Dirección y Jefe de Laboratorio, por lo que es necesario renovar la encargatura de la Dirección y encarga la Jefatura de Laboratorio al personal docente que reúna los requisitos de acuerdo a Ley;

Estando a lo opinado por el Especialista Administrativo I-EPER-AADM, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 27444, Ley N° 24029, y su modificada por la Ley N° 25212, Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, Ley N° 28427 de Presupuesto Público del Año Fiscal 2005 D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 015-2002-ED, R.S. N° 203-2002-ED, D.S. N° 007-2001-ED, R.D. N° 08522-2003-DREJ, R.D. N° 02323-2004-DREJ, R.E.R. N° 188-2003-GRJ/PR, R.E.R. N° 404-2004-GR-JUNIN/PR, y Directiva N° 002-2004-DREJ-DGI-OADM-APER;

**SE RESUELVE:**

1° **RENOVAR LA ENCARGATURA**, de la Dirección del plantel con retención de cargo, con 40 Horas de Jornada Laboral, a partir del 03-Enero-2005 al 31-Diciembre-2005, al docente que a continuación se indica:

APellidos y Nombres COD. MOD. - GRADO ACADEMICO ESPECIALIDAD - NIV. MAG. COD. PLAZA ORIGEN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUGAR - DIST. - PROV. PLAZA VACANTE DOC. SUSTENTATORIO	COD. PLAZA DIR(E)
VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Dantel 0005475449-PROF. EDUC. SEC. N° 07568-P HIST. Y GEOGRAFIA - II NIV. MAG. 14188	CEM. INT. "RAFAEL GASTELUA" SATIPO - SATIPO - SATIPO CESE EDITH S. MENDIOLAZA CASTILLO - RD. N° 3105-2002-DREJ OFICIO N° 268-04-DCEEI"RG"-S. OPINIONES TÉCNICAS N° 02 y 04-2005-DUGEL-S-JAGP-CEES y R.D. N° 0602-2004-DUGES	14151

2° **ENCARGAR COMO JEFE DE LABORATORIO**, del plantel con retención de cargo, con 40 Horas de Jornada Laboral, a partir del 01-Marzo-2005 al 31-Diciembre-2005, al docente que a continuación se indica:

APellidos y Nombres COD. MOD. - GRADO ACADEMICO ESPECIALIDAD - NIV. MAG. COD. PLAZA ORIGEN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUGAR - DIST. - PROV. PLAZA VACANTE DOC. SUSTENTATORIO	COD. PLAZA DIR(E)
MEZA LLANCO, Antonio Agreco 0005475392 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 10223-P MATEMATICA Y FÍSICA / II NIV. MAG. 14168	EEM. INT. "RAFAEL GASTELUA" (31515) SATIPO - SATIPO - SATIPO REA. IDALIA HERMELI LOPEZ REYNOSO - RD. N° 10558-2000-DREJ OFICIO N° 268-04-DCEEI"RG"-S Y OPINIÓN TÉCNICA N° 04-2005-DUGEL-S-JAGP-CEES.	7367

Los docentes que se mencionan en la presente Resolución percibirán la diferencia de sus remuneraciones después de los 30 días de haber asumido el encargo, en aplicación al Artículo 33 del D.S. 057-87-PCM, concordante con el Artículo 18 del D.S. N° 107-87-PCM.

**Aféctese a:**

Actividad	: 100195-Desarr.de la Educ. Secundaria de Menores 100192-Desarr.de la Educ. Primaria de Menores	Componente	: 300498- Desarr. de la Enseñ.
Programa	: 028-Educación Secundaria 027-Educación Primaria	Subprograma	: 0074-Formación General 0071-Enseñanza Primaria
U.Ejecutora	: 302-Satipo-Chanchamayo/Región Educación Junín	Función	: 09-Educación y Cultura
Gpo.Genérico	: 01-Personal y Oblig.Sociales	Cat.Gasto	: 05-Gastos Corrientes
Espec.Gas.	: 1.02-Retr.Complementos,	Modalidad	: 11-Aplicaciones Directas
Pliego	: 99-450-Gob. Reg. Junín del Presupuesto Anual Vigente;		

Regístrese y comuníquese.

**ORIGINAL FIRMADO**

MIGUEL ANGEL CHULLUNCUY GARCIA  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo

Con Resolución Directoral N° 1513 de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Satipo reconocen mi labor desarrollada en bien da la Institución Educativa “Rafael Gastelua” al haber realizado las gestiones correspondientes ante el gobierno regional para la construcción de los talleres de electrónica y computación por ser un colegio de formación técnica, el mismo que se hizo realidad y que hasta el día de hoy se brinda clases a los estudiantes en el nivel secundaria.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – JUNÍN  
UNIDAD EJECUTORA 302 SATIPO - CHANCHAMAYO



**Resolución Directoral  
Unidad de Gestión Educativa de Satipo  
No.....DUGES**

Satipo, **07 SET. 2006** 1513

Visto, el Expediente Nro 18027-2005, en treinta y cuatro (34) folios útiles y demás documentos adjuntos;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas y reconocer a los docentes quienes promueven mejorar la infraestructura; de las Instituciones Educativas;

Que, mediante expediente N° 18027-2005, el Director de la Institución Educativa Integrado “Rafael Gastelua” informa sobre la construcción de dos aulas, dos talleres de computación, un taller de electrónica un depósito y Servicios Higiénicos de damas y varones, como sustento adjunta diversos documentos y evidencias de culminación de la construcción de dichas obras, el mismo que amerita el reconocimiento mediante resolución a los docentes que participaron;

Realizado el estudio y verificación a la Institución Educativa y analizado el historial de la documentación que hicieron posible la construcción de dicha infraestructura, es factible emitir Resolución de felicitación por las gestiones y trabajos realizados, acción que se encuentra contemplados dentro de los dispositivos legales vigentes;

Estando a lo opinado por el Área de Gestión Institucional y autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Satipo,

De conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley General de Educación No. 28044; Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444, Ley 24029; modificada por Ley 25212 ; D.S. 19-90-ED; D.S. N° 015-02-ED, R.D. 02323-2004-DREJ, RD.N° 0459-2005-DREJ, la R.E.R. No. 188-2003-GRJ/PR, R.E.R.N° 117-05-GR-JUNIN-PR y R.J. N° 1791-2005-ED;

**SE RESUELVE:**

**1° FELICITAR**, a los docentes que participaron activamente en la construcción de dos (2) Aulas, dos (2) Talleres de Computación, un (1) Taller de Electrónica un (1) Depósito y Servicios Higiénicos de damas y varones, de la Institución Educativa Integrado. “Rafael Gastelua” del distrito y provincia de Satipo que a continuación se indica:

- |                                   |                        |
|-----------------------------------|------------------------|
| 1. VILCHEZ PALOMARES Grimaldo     | Director               |
| 2. MERINO AQUINO Napoleon Alfredo | Ex- Director           |
| 3. PAUCAR CAMPOSANO Eddy          | Sub Director Académico |

**2° REGISTRAR**, como mérito en la ficha Escalafonaria de cada uno de los servidores mencionados en el primer numeral de la parte resolutoria de la presente Resolución;

Regístrese y Comuníquese

**ORIGINAL FIRMADO**

MIGUEL ANGEL CHULLUNCÚY GARCÍA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SATIPO  
UNIDAD EJECUTORA 302 SATIPO-CHANCHAMAYO

MACHG/DUGEL-S  
JSC/AGI  
CERM/ER.

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU  
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

SAIT ESTEBÁN VIVAS AVELINO  
C.M. 180071603  
UGEL SATIPO

A inicios del siglo XX las regiones apostaron por la educación, así aparecieron las primeras universidades e institutos superiores que brindaron oportunidades a los estudiantes egresados de la secundaria, uno de esas instituciones fue el “Instituto Superior Pedagógico Privado “SAN JUAN BOSCO”, en sus aulas se formaron muchos docentes que hoy ejercen la profesión de manera eficiente, en dicha institución tuve el privilegio de laborar como docente además como Director Académico por más de una década como refrenda los siguientes documentos.



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO  
“SAN JUAN BOSCO” – SATIPO  
D.S. N° 03-94-ED



El director del ISPP “SAN JUAN BOSCO”, SATIPO, que suscribe expide la presente

### CONSTANCIA

Al profesor :GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES, identificado con DNI 20025083 por haber laborado en el ISPP “SAN JUANBOSCO” DE SATIPO, provincia de Satipo, región Junín, reconocido con DS. N° 03-94-ED; desde el año 1998 hasta el año 2009, demostrando eficiencia, puntualidad e identificación con el quehacer educativo en esta casa superior de estudios y formación docente, se le expide la presente para los fines pertinentes, a solicitud del interesado.

Satipo 16 de Febrero del 2011



En la Unidad de Gestión educativa ejercí cargos de alta responsabilidad y trabajo con los docentes y directores de las Instituciones educativas, en la misma trabajé como especialista en educación en el cargo Jefe de Gestión pedagógica como refrenda la siguiente resolución directoral.



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO  
"SAN JUAN BOSCO" – SATIPO  
D.S. N° 03-94-ED  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"



### Resolución Directoral

N° 0027-06-DG/ISPP "SJB"- S

Satipo, 27 de julio del 2006

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del ISPP "San Juan Bosco" de Satipo, promover, estimular al PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS POR SU ARDUO LABOR TÉCNICO PEDAGÓGICO EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONALES, para planificar, organizar, cautelar, controlar y ejecutar los lineamientos que el Sistema Educativo Nacional, el área de influencia de esta Casa Superior de Estudios con el cual se busca el nivel educativo de los estudiantes de Formación docente de la Institución.

Que es conveniente FELICITAR Y RECONOCER al Personal Docente y Administrativos, quienes laboran en esta Casa Superior.

De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Constitución Política del Perú; Ley General de Educación 28044 y 27782; Decreto Ley N° 25762 modificado por Ley N° 26570, D.S. N° 00894-ED R.D. N° 0738-99-DREJ; D.S. N° 023-2001-ED; D.S. N° 03-94-ED; R.M. N° 0030-2004-ED; sobre las obligaciones y procedimientos derivados del funcionamiento de las instituciones de formación docente públicos y privados. y R.D. N° 0387-2006-EQ "Norma Nacional que regula el Proceso de Evaluación de la Gestión Institucional y Pedagógica 2006 con incidencia en la gestión del docente en el aula en el marco del mejoramiento de la calidad de las Instituciones Educativas de Formación Docente Públicas y Privadas".

**SE RESUELVE:**

1. RECONOCER Y FELICITAR POR SU DESEMPEÑO LABORAL EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2006-I AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORA EN EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "SAN JUAN BOSCO" – SATIPO, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	BABILON CASANCHO, Arturo	(Formador)
02	CERRON SALVATIERRA, Kunoewitz	(Formador)
03	GONZALES QUISPE, Luz	(Formadora)
04	HUAMANLAZO CHAUPIN, Jhon	(Formador)
05	LOPEZ PINTO, Jhon Javier	(Director Administrativo)
06	ROJAS BAQUERIZO, Eber	(Formador)
07	SEMINARIO ABANTO, Regulo Lucas	(Formador)
08	TORRES BARRETO, Antonio	(Formador)
09	VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Daniel	(Director Académico)
10	ROJAS RODRIGUEZ, César Teófilo	(Secretario)

2. ANOTAR EN LA HOJA ESCALAFONARIA DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES CONSIDERADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN COMO MERITO EN SU LABOR PROFESIONAL.

Regístrese y Comuníquese



Asimismo, como especialista administrativo I Jefe de personal

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
UNIDAD EJECUTORA 302 SATIPO-CHANCHAMAYO

Unidad de Gestión Educativa Local Satipo

Resolución Directoral Nº 1506 – 2009-UGEL-S

Satipo, **13 JUL. 2009**

Visto, el Oficio Nº 1611-D/UGELS-2009, Memorandum Nº 247-D/UGELS-2009 Y Oficio Nº 221-2009-DIERG-S y demás documentos adjuntos en (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio Nº 1611-2009-D/UGEL-S el Director de la UGEL Satipo solicita autorización de destaque del Prof. Grimaldo Daniel VILCHEZ PALOMARES, con retención de cargo, según Oficio Nº 221-2009-DIERG-S, el Director de la Institución Educativa "Rafael Gastelua" de Satipo – Satipo – Satipo, autoriza el destaque del docente y a la vez se le encarga cumplir las funciones de Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Satipo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en la Sede de la UGEL Satipo, por lo que es necesario ejecutar la acción de personal correspondiente;

Estando dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo y con la aceptación del Director de la Institución Educativa Rafael Gastelua" de Satipo – Satipo - Satipo y;

De conformidad con la Ley Nº 28044 Ley General de Educación, Ley Nº 27444 de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 24029, y su modificada por la Ley Nº 25212, Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, Ley Nº 29289 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, D.S. Nº 019-90-ED, D.S. Nº 005-90-PCM, D.S. Nº 015-2002-ED, R.S. Nº 203-2002-ED, D.S. Nº 007-2001-ED, R.D. Nº 02323-2004-DREJ y R.D. Nº 01644-2009-DREJ;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º DESTACAR Y ENCARGAR**, por necesidad de servicio, con retención de cargo, a partir del 02 de Julio al 31 de Diciembre del 2009, las funciones según el cargo al Docente que se indica a continuación:

APellidos y Nombres	: Grimaldo Daniel, VILCHEZ PALOMARES	COD. MOD.	: 1020025083
Título	: PROF. EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 07568-P-DREJ-H		
Especialidad	: HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NIV. MAG.	: II
TPO. SERV. GENERAL	: QUINCE (15) AÑOS, DOS (02) MESES, TRES (03) DÍAS		
SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN DE DESTINO	
CARGO	: PROF. POR HORAS		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN I
JOR. LAB.	: 24 HORAS PEDAGÓGICAS		40 HORAS CRONOLÓGICAS
CENTRO DE TRABAJO	: "RAFAEL GASTELUA"		UGEL SATIPO
LUG. - DIST. PROV.	: SATIPO – SATIPO - SATIPO		SATIPO - SATIPO – SATIPO
CÓDIGO DE PLAZA	: 1178314942G9		1111111321G1
PLAZA VACANTE	: -		PRESUPUESTO CAP
UGEL	: SATIPO		SATIPO
DEPARTAMENTO	: JUNÍN		JUNÍN
DOC. SUSTENTATORIO	: OFICIO Nº 1611-2009-D/UGEL-S, Memorandum Nº 247-D/UGEL-S-2009 y OFICIO Nº 221-2009-DIERG-S		

**ARTÍCULO 2º ASUMIR** las funciones de Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Satipo, a partir del 02 de Julio al 31 de Diciembre del 2009, al docente que se hace mención en el 1er. Numeral de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 3º ESTABLECER**, que el destaque y la encargatura quedan sujetos a ser resueltos por causales de desempeño deficiente de las funciones asignadas o desplazamiento de personal de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

Aféctese al Presupuesto Anual Vigente:

Función	: 22 Educación	Sub Genérica del Gasto	: 2.1.1 Retrib. y Complementos en Efectivo
Programa	: 006 Gestión	Sub Genérica detalle del Gasto	: 2.1.1.2 Personal del Magisterio
Sub Programa	: 0008 Asesoramiento y Apoyo	Específica del Gasto	: 2.1.1.2.1 Personal del Magisterio
Actividad	: 1000267 Gestión Administrativa	Específica detalle del Gasto	: 2.1.1.2.1.1. Personal Nombrado
Componente	: 3000693 Gestión Administrativa	Unidad Ejecutora	: 302 Satipo-Chanchamayo/Región Junin Educación
Fuente de Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios	Pliego	: 450 Gobierno Regional Junin
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios	Sector	: 10 - Educación
Genérica del Gasto	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales		

Regístrese y comuníquese,

**ORIGINAL FIRMADO**

Lic. ISAI FIDEL ACEVEDO SULCA  
Director del Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local Satipo

QUE TRANSCRIBO A UD PARA SU  
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

*[Firma]*

PROF. DIOGENES BAENZ HUIZA  
SECRETARIO GENERAL  
UGEL SATIPO

DUGELS/IFAS  
ESP.ADM.I/LVLM



Unidad de Gestión Educativa Local Satipo

## Resolución Directoral N<sup>o</sup> 1209 - 2010

Satipo, 08 NOV 2010

Visto, el Memorándum N<sup>o</sup> 572-D/UGEL-S-2010, Oficio N<sup>o</sup> 2541, 2542-D/UGEL-S-2010, y demás documentos adjuntos en (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, es propósito de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo, garantizar el desarrollo de las actividades educativas y el oportuno ejercicio de los derechos de los docentes al servicio del Estado;

Que, mediante R.D. N<sup>o</sup> 0999-2010-UGEL-S, se resuelve destacar y encargar al Prof. Víctor Raúl BASTIDAS VILA, como Especialista en Educación de la UGEL – Satipo, código de plaza: 111111311G8, jornada laboral 40 horas cronológicas, vigencia del 01 de Setiembre-2010 al 31-Diciembre-2010, Resolución que se necesario dar por concluido a partir del 02 de Noviembre-2010, en mérito al Oficio N<sup>o</sup> 2541-D/UGEL-S-2010;

Que, mediante Memorándum N<sup>o</sup> 572-D/UGEL-S-2010, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo, dispone emitir Resolución Directoral como Especialista en Educación al Prof. Grimaldo Daniel VILCHEZ PALOMARES, a la vez se le encargar asumir las funciones de Especialista Administrativa I- Personal, a partir del 02 de Noviembre-2010 al 31 de Diciembre-2010, a fin de garantizar el desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en la Sede de la UGEL Satipo, por lo que es necesario ejecutar la acción de Personal correspondiente;

Estando dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo, a lo opinado por el Especialista Administrativo I Personal y;

De conformidad con la Ley N<sup>o</sup> 28044 Ley General de Educación, Ley N<sup>o</sup> 27444 de Procedimiento Administrativo General, Ley N<sup>o</sup> 24029, y su modificada por la Ley N<sup>o</sup> 25212, Ley de Bases de la Descentralización Ley N<sup>o</sup> 27783, Ley N<sup>o</sup> 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, D.S. N<sup>o</sup> 019-90-ED, D.L. N<sup>o</sup> 276, D.S., D.S. N<sup>o</sup> 005-90-PCM, D.S. N<sup>o</sup> 015-2002-ED, R.S. N<sup>o</sup> 203-2002-ED, D.S. N<sup>o</sup> 007-2001-ED, y R.G.R.E. N<sup>o</sup> 02669-2010-GREJ;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 02 de Noviembre-2010 en todos sus extremos la R.D. N<sup>o</sup> 1000-2010-UGEL-S, y su modificatoria R.D. N<sup>o</sup> 1054-2010-UGEL-S, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2° DESTACAR Y ENCARGAR**, con retención de cargo y presupuesto, a partir del 02 de Noviembre-2010 hasta el 31 de Diciembre-2010, las funciones según el cargo al Docente que se indica a continuación:

APPELLIDOS Y NOMBRES	: VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Daniel	COD. MOD.	: 1020025083
TITULO	: PROF. EN EDUCACIÓN SECUNDARIA N <sup>o</sup> 07568-P-DREJ-H		
ESPECIALIDAD	: HISTORIA Y GEOGRAFÍA	NIV. MAG.	: II
TPO. SERV. GENERAL	: DIECISÉIS (16) AÑOS, CINCO (05) MESES, VEINTIOCHO (28) DÍAS		
	<b>SITUACIÓN DE ORIGEN</b>	<b>SITUACIÓN DE DESTINO</b>	
CARGO	: PROFESOR POR HORAS	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	
JOR. LAB.	: 24 HORAS PEDAGÓGICAS	40 HORAS CRONOLÓGICAS	
CENTRO DE TRABAJO	: "RAFAEL GASTELUA"	UGEL SATIPO	
LUG. - DIST. PROV.	: SATIPO – SATIPO – SATIPO	SATIPO - SATIPO – SATIPO	
CÓDIGO DE PLAZA	: 1178314942G9	111111311G8	
UGEL	: SATIPO	SATIPO	
DEPARTAMENTO	: JUNÍN	JUNÍN	
DÓC. SUSTENTATORIO	: OFICIO N <sup>o</sup> 2542-D/UGEL-S-2010		

El año 2014 el Ministerio de Educación convocó a concurso nacional para el cargo de Directores y sub directores cuyos ganadores debían asumir el año 2015, y según RD N° 00608 del 2015 Fui designado como Director de La Institución Educativa Emblemática “Francisco Irazola” el colegio más representativo de la provincia de Satipo y la más grande en población escolar en el nivel secundaria, con 55 aulas más de 110 docentes dos sub directores, 02 jerárquicos 05 apoyo educativo, 05 auxiliares, dos psicólogos, 03 coordinadores de innovación tecnológica. El colegio fue una de las primeras instituciones comprendidas en Jornada escolar completa, a nivel nacional y regional, lleva el nombre del insigne reverendo Francisco Irazola, sacerdote de la orden franciscana que junto al padre Rafael Gastelua evangelizaron a los nativos de los valles de los Ríos Ene, Perene, Tambo, geografía que comprende el valle de Satipo, Pangoa y Mazamari.

En el nivel superior ejercí docencia universitaria en las universidades más representativas de la Provincia y Región Junín, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes como refrenda el siguiente documento:





EL QUE SUSCRIBE JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS OTORGA EL PRESENTE:

### CERTIFICADO

Que, el (la) **PROF. VILCHEZ PALOMARES GRIMALDO DANIEL** prestó servicios Profesionales en esta Casa Superior de Estudios, en calidad de Docente Contratado Adscrito a la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - SEDE SATIPO**, Modalidad Presencial en el desarrollo de las siguientes asignaturas:

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS					
Ciclo Académico	Dedic.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resolución o Contrato	Asignatura
2015-II	TP	01/09/2015	31/12/2015	CONTRATO	ANTROPOLOGÍA SOCIAL DEL PERÚ
					ANTROPOLOGÍA SOCIAL DEL PERU (E.P. ADMINISTRACION /CONTABILIDAD)
2016-I	TP	04/04/2016	31/07/2016	CONTRATO	VISIÓN HISTORICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO
					HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS
2016-II	TP	01/09/2016	31/12/2016	CONTRATO	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA REALIDAD PERUANA

Se expide el presente a solicitud del (la) interesado (a).

Huancayo, 13 de marzo del 2018



*Dr. Moisés J. Calle Cáceres*  
 Jefe de la Of. Univ. de Recursos Humanos



CIS

En la escuela profesional de Educación intercultural bilingüe de la Universidad Nacional Intercultural “Juan Santos Atahualpa” en la especialidad de Educación Primaria como consta en el siguiente RD.



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central  
“Juan Santos Atahualpa”



LICENCIADA  
Con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD

R.C.O. N° 083-2019-UNISCJSA

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 070-2019-UNISCJSA, se conformó a los Jurados Calificadores de la convocatoria al proceso de contratación de docentes para el semestre 2019-I;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 069-2019-UNISCJSA, se aprobó las Bases y Anexos de la Convocatoria al proceso de contratación de docentes para el semestre 2019-I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa”;

Que, con Informe N° 052-2019-DGAC/VPAC/UNISCJSA, de fecha 10 de abril de 2019, la Dirección General Académica, remite las actas de resultados finales del proceso de contratación de docentes para el semestre 2019-I, para su respectiva aprobación;

Que, con Informe N° 058-2019-DGAC/VPAC/UNISCJSA, de fecha 23 de abril de 2019, la Dirección General Académica, remite la lista general de docentes contratados por invitación para el semestre 2019-I, para las sedes y filial de la UNISCJSA;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de mayo de 2019, los miembros de la Comisión Organizadora en pleno uso de sus atribuciones ACORDARON por UNANIMIDAD: Aprobar los resultados finales de la convocatoria al proceso de contratación de docentes para el semestre 2019-I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa”, y, aprobar la contratación de docentes por invitación para el semestre académico 2019-I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa”, ambos con eficacia anticipada del 15/04/2019 al 15/08/2019;

De conformidad a lo dispuesto Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el literal e) del numeral 6.1.3 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la Universidad y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados finales de la convocatoria al proceso de contratación de docentes para el semestre 2019-I de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa”, con eficacia anticipada del 15/04/2019 al 15/08/2019, como se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	SEDE Y/O FILIAL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS
01	ANGÉLICA SÁNCHEZ CASTRO	DOCTORA	DCA1	LA MERCED	18	14	32
04	ARMANDO CALCINA COLQUI	MAGISTER	DCB1	LA MERCED	19	13	32
06	EDWIN TORRES PEÑALOZA	MAGISTER	DCB1	LA MERCED	18	14	32
08	CARHUALLANQUI BERROCAL EDILBERTO	MAGISTER	DCB1	SATIPO	21	11	32
09	VILCHEZ PALOMARES GRIMALDO DANIEL	MAGISTER	DCB2	SATIPO	8	8	16
10	VILCAÑAUPA TORALVA GIOVANA MIRIAM	MAGISTER	DCB2	SATIPO	9	7	16
11	CASTILLO MENDOZA ELCIDES LEANDRO	MAGISTER	DCB3	SATIPO	4	4	8
14	HUMANLAZO CHAUPIN JHON WOTTNER	MAGISTER	DCB2	SATIPO / PICHANAQUI	14	2	16
16	LOBATO HUAMAN ATILIO FRANCISCO	MAGISTER	DCB1	PICHANAQUI	18	14	32

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

En lo referido a estudios profesionales, especializaciones en la carrera docente cursé el nivel superior en el Instituto Superior Pedagógico “Teodoro Peñaloza” de la Provincia de Chupaca en la carrera profesional de Educación secundaria en la especialidad de Historia y geografía en el ciclo regular durante diez semestres académicos, obteniendo el siguiente título



REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE EDUCACION

**A NOMBRE DE LA NACION**

POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

**Ha conferido el TITULO de**

**PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA**

ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFIA

A Don **GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES**

Graduado (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "TEODORO PEÑALOZA" - CHUPACA

**POR TANTO:**

Se expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en CHUPACA, a los DOCE días del mes de OCTUBRE de 1994



**VICTOR PALOMARES ARAUJO**  
DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR  
"I.S.P. "TEODORO PEÑALOZA" - CHUPACA - PERU"




POR EL MINISTRO DE EDUCACION  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL USE  
**PEDRO ORDÓÑEZ MONTERO**  
DIRECTOR  
Sub-Registro de la Subvención Juntas



GRADUADO





Asimismo, realice estudios de Complementación Universitaria en la Universidad Peruana “Cayetano Heredia” Facultad de Educación obteniendo el grado de Bachiller así refrenda el siguiente documento.



**UNIVERSIDAD PERUANA  
CAYETANO HEREDIA**



*A nombre de la Nación*

*El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario*  
en sesión de fecha ..... **15 de Diciembre del 2003** .....

*en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el*  
**Grado de Bachiller en Educación**

*aprobado por el Consejo de la* ..... **Facultad de Educación** .....


*al egresado Don* ..... **Grimaldo Daniel Vilchez Palomares** .....

*yle expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.*

..... Lima, **15 de Diciembre** ..... del año **2003** .....

  
DECANO

  
FIRMA DEL INTERESADO

  
RECTOR

  
SECRETARIO GENERAL

Continué mis estudios de Complementación Universitaria en la Escuela Profesional de Educación en la Universidad Católica “Sedes Sapientae” obteniendo el Bachiller como corrobora el siguiente documento



UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto:  
El Consejo de la Facultad de  
Ciencias de la Educación y Humanidades

con fecha 11 de Octubre de 20 19, acuerda otorgar el Grado Académico de

**Bachiller en Educación**

a Don(ña) **GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES**

Por tanto:

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.


Dado y firmado en la ciudad de Lima el día 16 de Octubre de 2019

LEGALIZACIÓN AL DORSO




  
Carla María Bio Galdolfi  
Secretaría General



  
César Antonio Buendía Romero  
Rector (e.)



  
María Teresa Briozzo Pereyra  
Decana (e.)

Durante mi permanencia como Director de la IEE “Francisco Irazola” el Ministerio de Educación promovió la capacitación permanente a los directivos ganadores del concurso nacional para fortalecer el liderazgo institucional, liderazgo pedagógico, con clases presenciales y la elaboración de un trabajo de investigación en el campo educativo enfocando la realidad de la IE. Tras el proceso de sustentación del trabajo de investigación obtuve un diploma otorgado por la UCSS como refiere el siguiente documento.



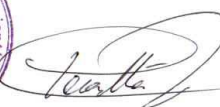
# DIPLOMA

OTORGADO A : VILCHEZ PALOMARES, GRIMALDO DANIEL

Quien ha concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al Diplomado en Gestión Escolar, desarrollado desde el 11 de junio de 2016 al 15 de julio de 2017, correspondiente a 24 créditos; de conformidad con la Directiva N° 001D-CESED-UCSS-2016 y la Resolución N° 35-A-2016-UCSS-EPG.



R.P. Doctor César Antonio Buendía Romero  
Vicerrector Académico  
Universidad Católica Sedes Sapientiae



Mg. Juan Carlos Peralta Vera  
Director de la Escuela de Postgrado  
Universidad Católica Sedes Sapientiae

Los Olivos, julio de 2017.

El Ministerio de Educación promovió la capacitación de los Directivos ganadores del concurso nacional en la segunda etapa para lo cual también se tuvo clases presenciales además de la dotación de módulos, se elaboró un trabajo de investigación en base a una problemática de la IE y tras la sustentación del trabajo de investigación obtuve el título de segunda especialidad como refrenda el siguiente documento:



En lo referido a Posgrado realice realice estudios de maestría en la Universidad Nacional del Centro del Perú, con estudios presenciales en cuatro semestres obteniendo la siguiente constancia de egresado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
 ESCUELA DE POST GRADO  
 UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES



# CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director, Coordinador Académico de la Unidad de Post Grado y el Decano de la Facultad de Pedagogía y Humanidades, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, quienes suscriben, otorgan la presente a Don:

**VILCHEZ PALOMARES, Grimaldo Daniel**

Quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios de Post Grado cumpliendo con la aprobación de las asignaturas y el número mínimo de créditos en la **Maestría en Educación con Mención en GESTIÓN EDUCATIVA** en los periodos 2006 y 2007, registrado con código de matrícula N° 2006100338D, Sede Satipo.

Así consta en los registros del Área Académico de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, donde nos remitimos en caso sea necesario.

Huancayo, 24 de marzo de 2008.



**Mg. LUIS G. HUAYTALLA TORRES**  
 Director de la Unidad de Post Grado  
 de la Facultad de PP.HH. UNCP



**Mg. JESÚS TELLO YANCE**  
 Coordinador Académico de la Unidad de  
 Post Grado de la Facultad de PP.HH. UNCP



**Mg. LUIS A. YARLEQUE CHOCAS**  
 Decano de la Facultad de PP.HH. UNCP

Universidad Nacional del Centro del Perú  
 SECRETARIA GENERAL  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hyo, 04 MAR. 2011  
 M. Acuña  
 Econ. Martina Angulo  
 FEDATARIA

Cc. Arch.  
 LOHT/erjg



Una segunda maestría realice en la Universidad “Alas Peruanas” obteniendo el siguiente grado académico



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**POR CUANTO:** la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Maestro, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

**GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES**

**POR TANTO:** le confiere el **Grado Académico de:**



**MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
Y GESTION EDUCATIVA**

y le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 19 de enero de 2016



  
Myriam BEVILAGUA CASAR PÉREZ  
SECRETARIA GENERAL

   
FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.  
RECTOR

  
Dr. VICTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POST GRADO

Continuando con mis estudios de Posgrado realicé estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Nacional Del Centro del Perú en la Facultad de Educación durante seis semestres como refrenda la siguiente constancia de egresado



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**



El Director y la Coordinadora Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, expiden la presente:

# CONSTANCIA DE EGRESADO




A Don **GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES**, registrado con código de matrícula **N° 2006100338D**, quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios de Posgrado en el **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**; la misma que se desarrolló en seis semestres académicos en los periodos **2016 II al 2018 II**, aprobando en total **90 créditos** de acuerdo al plan de estudios 2016; considerado como egresado a partir del **30 de diciembre del año 2018**.

Así consta en los registros del Área Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, donde nos remitimos en caso sea necesario.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 07 de marzo de 2019.



*Carlos Rengifo*

**Dr. CARLOS FERNANDO LÓPEZ RENGIFO**  
 Director de la Unidad de Posgrado  
 de la Facultad de Educación UNCP



*Rosario del Pilar Huyhua Quispe*

**Dra. ROSARIO DEL PILAR HUYPHUA QUISPE**  
 Coordinadora Académica de la Unidad de  
 Posgrado de la Facultad de Educación UNCP

Cc. Arch.  
CFU/vbz  
Exp. N° 09554  
CE N° 044/2019

EPG - JR. GRAU N° 1446 EL TAMBO - HUANCAYO - PERÚ  
 (51) 253158  
 UPG - FACULTAD DE EDUCACIÓN  
 Ciudad Universitaria - Pabellón B Tercer Nivel (Oficina 331)  
 955727822

- 1.1. **DESEMPEÑO PROFESIONAL:** En mi permanencia en el aula con los estudiantes de la IEI “Rafael Gastelua” durante el año académico 2019, fui monitoreado por el coordinador del área obteniendo la siguiente descripción de cada desempeño.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	El docente promueve de manera constante el interés de los estudiantes durante toda la clase proponiendo actividades de aprendizaje significativas, lúdicas y desafiantes que captan generando la participación de manera permanente.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	El docente promueve de modo efectivo la espontaneidad, la libertad, el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico de los estudiantes mediante el análisis de los temas sugeridos por el docente, para lo cual se organizan en equipos de trabajo.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	El docente monitorea activamente la comprensión y progreso de los estudiantes, recoge evidencias a través de preguntas formuladas a toda la clase, trabajos de grupo, lluvia de ideas y recorriendo los grupos revisando sus productos logrados. Ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes les brinda una retroalimentación por descubrimiento o reflexión
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	El docente emplea lenguaje respetuoso, evita cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o burla, durante la sesión es cordial y transmite calidez, práctica de escucha activa y es empático.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El docente utiliza mecanismos formativos para corregir cualquier acto de indisciplina que pueda interrumpir el normal desarrollo de la sesión, nunca utiliza maltrato.

**II. Propuesta de trabajo educativo****ELABORACION DE ÁLBUMES COMO MATERIAL DIDÁCTICO PARA UN  
MEJOR APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES****Introducción**

El material didáctico es un elemento principal en el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes, porque permite investigar, relacionar, corroborar información y utilizar recursos fiables para plasmar en un material que contribuye el logro de sus aprendizajes. Las ciencias sociales vinculan diferentes áreas para contribuir en lograr un aprendizaje holístico y promueve el desarrollo de un espíritu de crítico reflexivo en el proceso de aprendizaje.

En cuarto grado del nivel secundaria se desarrollan temas relacionados a la realidad histórica geográfica, económica y social de los países de diferentes continentes, por tal motivo para el desarrollo de las competencias y capacidades en sus aprendizajes es necesario recurrir a fuentes de información confiables como bibliotecas digitales, páginas web, enciclopedias virtuales y físicas, etc. Una manera más amena de aprender es recopilando fotos, gráficos, información descriptiva de la realidad de los diferentes países del mundo a través del uso de álbumes, en las mismas los/las estudiantes de manera creativa con apoyo del docente recopilan información valiosa y comparten en clase con sus compañeras y compañeros de aula, de esta manera el aprendizaje se hace autónomo y socializador puesto que hay intercambio de experiencias y suma de detalles individuales que permiten mejorar la presentación y el contenido de los trabajos.

Piaget J. sobre el uso de materia didáctico en la enseñanza aprendizaje refiere “Son las herramientas más importantes de la labor docente, ya que al inducir al estudiante a crear sus propios conocimientos mediante el manejo y manipulación de materiales concretos y confrontar la problemática con las actividades cotidianas que ellos realizan ayudaran a que ellos e apropien del conocimiento”

Castillo y Ventura (2013) en el trabajo de investigación titulado “Influencia del material didáctico basado en el método Montessori para desarrollar las Rutas de Aprendizaje” refieren que los materiales e insumos utilizados en clase no es un simple pasatiempo, ni una sencilla fuente de información, es más que eso, es material didáctico para enseñar. Están ideados para captar la curiosidad del estudiante, guiarlo por el deseo de aprender.

Es importante señalar la importancia del desarrollo del área de Ciencias Sociales porque colabora, tomando como base la reflexión filosófica, en la formación integral de los estudiantes respecto a la formación del espíritu crítico, los valores, la vida en sociedad y sobretodo en el logro de competencias en el nivel secundaria.

## **2.1. Justificación**

El aprendizaje se justifica plenamente porque permite el desarrollo de conocimientos, capacidades y competencias en los estudiantes, debido a que un material educativo elaborado por los propios estudiantes con apoyo del docente permite un mejor aprendizaje al manipular, buscar información, comparar datos, recurrir a fuentes confiables, exponer etc. Los estudiantes del Cuarto Grado de Educación Secundaria en la IEI “Rafael Gastelua”, desarrollaron de manera eficiente el trabajo propuesto y

representando a la IE, participamos a nivel de UGEL, en la IE organizadora “Divino Niño Jesús” de la ciudad de Satipo.

El material educativo se hace interesante puesto que es manipulable, de fácil uso y comprensión que permite desarrollar actitudes de socialización, ayuda mutua, aprendizaje cooperativo asimismo en la elaboración del material educativo se puede utilizar material reciclable para evitar la depredación de los recursos naturales y promover el uso racional de nuestros recursos, el material educativo además es de larga duración y puede ser utilizado por otros estudiantes de otros grados o los que promuevan al cuarto grado de educación secundaria, debido a la programación de actividades de aprendizaje en relación al Diseño Curricular Básico propuesto por el Ministerio de Educación el año 2016.

Considero necesario promocionar y dar valor a la elaboración y uso del álbum como material didáctico que compromete la actuación de los estudiantes y los posiciona en un rol activo en la tarea de leer, interpretar, inferir, sistematizar, abstraer, sintetizar, etc.

## **2.2. Objetivos de la Propuesta Educativa**

### **2.2.1. Objetivo general**

Elaborar álbumes como material educativo con contenidos temáticos referidos a la historia, geografía, economía y estudios sociales de los principales países de los continentes.

### **2.2.2. Objetivo específico**

Elaborar álbumes con contenidos temáticos en historia, geografía, economía y estudios sociales, de los continentes: Asia, Oceanía, América, Europa y África, con los/las estudiantes del cuarto grado de educación secundaria de la IEI “Rafael Gastelua” Satipo – Junín.

## **2.3. Plan de Trabajo: Fundamentos del trabajo realizado**

### **2.3.1. Planteamiento del problema**

El colegio es un centro al cual acuden estudiantes y docentes como parte fundamental de una comunidad educativa, los colegios no son centros de enseñanza bancaria, sino centros en las cuales se interrelacionan saberes previos, conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes el cual debe ser potenciado por los docentes en el proceso de logro de capacidades y competencias; una forma de interrelación dinámica es la elaboración de álbumes que permite un aprendizaje mediante la lectura, los gráficos, figuras, esquemas estadísticos, etc. Además, permite reflexionar críticamente y conectar con las experiencias educativas de una manera divertida.

El Ministerio de Educación (Rutas del Aprendizaje, 2016) señala que los materiales educativos son “recursos o herramientas pedagógicas cuyo propósito es facilitar el proceso de enseñar y aprender” (s/n), señala también la importancia de utilizarlas de manera adecuada, que cumplan el objetivo para el cual han sido elaborados y propuestos en una actividad específica. Estos materiales que van a ser utilizados tanto por los docentes como por los estudiantes “pueden ser impresos, concretos, audiovisuales, tecnológicos o digitales” (s/p). Uno de estos materiales es el álbum

ilustrado el cual ha sido incorporado en el campo educativo con rapidez siendo anteriormente usado como algo lúdico fuera de las aulas. Los álbumes tocan diferentes temáticas, muestran la realidad y desarrollan la creatividad del estudiante.

Álvarez (2016) citando a Echevarría y Nieto (1008:196) señala que “la lectura y el trabajo con álbumes ilustrados formará a nuestros estudiantes en el espíritu crítico y comprometido, presentará a los jóvenes, temáticas de nuestro tiempo, no se evadirá de la realidad sino expondrá con claridad temas muchas veces difíciles, pero presentado con seriedad y profundidad, sin perder el carácter creativo y estético ni el placer de la lectura” (p. 18)

Así Martínez (2014), refiere que el álbum es un tipo de libro que necesita de la lectura pausada, que promueve el deleite y la reflexión, de igual manera Tabernero (2010) refiere que el lugar del libro álbum está en la contemplación en la educación de los sentidos, en la aproximación al objeto en sí mismo en la construcción de un espacio íntimo y privado fuera de pensamientos impuestos.

Por tanto, el uso pedagógico del álbum en las aulas y su capacidad de ser utilizados es importante, los docentes deben considerar como inspiración para la elaboración de álbumes didácticos en las diferentes áreas del plan de estudios que considera el DCNB – 2016.

### **2.3.2. El material Didáctico**

Según las Rutas del Aprendizaje (MINEDU, 2016), los materiales educativos son un medio que aporta al aprendizaje escolar a cualquier edad y pueden ser definidos como recursos o herramientas pedagógicos cuyo propósito fundamental es el proceso de enseñanza aprendizaje.



El material educativo favorece la práctica docente facilitando la implementación del currículo y los aprendizajes según la programación curricular de grado y ciclo como también de acuerdo a las unidades de aprendizaje en las respectivas áreas de acuerdo al plan de estudios definidos en el DCB 2016. El material educativo exige a los estudiantes tener una mente activa, reflexiva y crítica.

En la Tesis, titulado el Waytapukllay material didáctico para el aprendizaje de la historia de los incas elaborado por Arias (2017), refiere que Marques (2000) citado por Carmona y Díaz (2013), que el material didáctico es cualquier material elaborado que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, valiéndose de sus regímenes simbólicos que permiten desarrollar habilidades cognitivas en los estudiantes.

Según la tipología de materiales didácticos realizado por Carmona & Díaz (2013), el álbum como material didáctico estaría considerado como material convencional, puesto que en ella se clasifican, impresos, libros folletos, tableros didácticos, materiales manipulativos.

Así también Flores (2016), citando a Gimeno (1992), refiere que los materiales educativos son cualquier instrumento u objeto que pueda servir como recurso para que mediante manipulación, observación o lectura se ofrezcan oportunidades de aprender algo o que con su uso intervenga el desarrollo de alguna función de enseñanza.

Arias (2017), refiere que la utilidad del material educativo está en vincular los saberes previos y relacionarlos con los problemas y situaciones reales. El material educativo, no solo estimula la retención y repetición, sino que ayuda lograr los objetivos propuestos, básicamente el propósito de las sesiones de aprendizaje en base al desarrollo de las competencias a través de las capacidades de área.

### **2.3.3. El álbum como material educativo**

El álbum como material educativo a decir de Martínez (2014), es un soporte de lectura que ofrece muchas oportunidades de aprendizaje a los estudiantes y es un material de fácil uso y manejo de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los álbumes no sólo contienen contenido de un tema específico, sino que ofrecen una estrategia didáctica que ayuda a fortalecer la educación emocional, el trabajo en equipo además de permitir la transversalidad desde las áreas del currículo escolar.

El material educativo fue elaborado por los estudiantes con la guía del docente en el área de Ciencias Sociales educación secundaria en el proceso de desarrollo de las competencias (MINEDU, 2016): Construye interpretaciones históricas, gestiona responsablemente el espacio y el ambiente, gestiona responsablemente los recursos económicos, basados en los contenidos del estudio de la realidad histórica, económica, geográfica de los países del mundo en atención a la programación anual y programación de las unidades que se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje con estudiantes del cuarto grado de secundaria de la IEI “Rafael Gastelua” de la ciudad de Satipo.

Se ha tenido en cuenta la programación anual en base a los objetivos estratégicos de la instrucción y los objetivos de gestión pedagógica del PEI de la IE “Rafael Gastelua”, las unidades de aprendizaje programados por semanas y las sesiones de aprendizaje que evidencian el trabajo de elaboración de los álbumes y el uso didáctico de los mismos.

#### **2.3.4. Ventajas del uso pedagógico del álbum**

Martínez (2014) sostiene que el álbum es una herramienta didáctica y pedagógica que puede ser utilizada de manera transversal en ámbito escolar y resalta las ventajas que tiene su uso:

- Contribuye a la educación literaria y enriquece la comprensión lectora desde una perspectiva lúdica y creativa, el dominio de la creatividad y las habilidades lingüísticas y comunicativas.
- Mejora la expresión oral porque motiva a los estudiantes a expresarse en torno a las ilustraciones de manera libre y espontánea sin tener que utilizar palabras complejas o demasiado abstractas.
- Desarrolla la competencia semiológica, es decir, los lectores tendrán que usar su creatividad para interpretar lo que el álbum comunica a través de la mezcla entre imágenes y texto.
- Fomenta la educación estética y plástica ya que acerca al estudiante de manera sencilla a la creatividad utilizando temas relacionados a las diferentes áreas curriculares o simplemente situaciones cotidianas sin tener que ver directamente con la perfección o rigidez del tema.
- Posibilita la atención a la diversidad, haciendo que lo complejo se vuelva sencillo al comunicar de manera breve narrativa e imágenes; así estudiantes con alguna dificultad de aprendizaje pueda tener acceso al contenido temático, a la lectura y sobre todo al logro de competencias básicas, haciendo que el estudiante confíe más en sus capacidades lectora y desarrolle la autoestima y la motivación para el aprendizaje no solo de manera individual sino también de manera colaborativa.

- Ideal para el área de Historia: Señala que se pueden adquirir competencias temporales sobre hechos históricos haciendo la lectura de imágenes un elemento fundamental.
- Inicia el pensamiento filosófico ya que introduce la discusión sobre temas propuestos en los álbumes a partir del texto y la ilustración, tienen una carga emotiva y un efecto rápido en el estudiante ideal para promover las preguntas, opiniones, posturas y finalmente la discusión filosófica en el alumnado.
- Propicia el trabajo colaborativo ya que al trabajar en equipo fortalece valores como la tolerancia, la solidaridad, la empatía, etc.
- Fomenta la creatividad al dejar explorar al estudiante de manera libre la forma de expresar una determinada temática.
- Contribuye a la educación emocional porque permite expresarse con libertad sus emociones, sus ideas, sus concepciones respecto a un tema poniendo imágenes y textos según su edad e intencionalidad.

### **2.3.5. Tipos de álbumes**

Martínez (2014) recoge la perspectiva de Van der Linden (2013) quien, según el contenido e importancia de su contenido, de la combinación de texto e imágenes; el autor también señala que esta clasificación no se total porque puede haber álbumes que combinen diferentes aspectos. El los clasifica en:

- Álbum ilustrado: El texto tiene prioridad, poca influencia del soporte o el material utilizado. Las ilustraciones están subordinadas al texto de manera complementaria o en contradicción.

- **Álbum narrativo:** En este tipo de álbum, el texto y las imágenes, creadas o no por el mismo autor, interactúan de igual manera, donde la lectura se puede dar de manera simultánea
- **Álbum gráfico:** En este tipo de álbum se da prioridad a lo visual. El autor, que puede ser el docente o el estudiante, es el creador del soporte, del que se agencia de los materiales para su elaboración, del texto que complementa las ilustraciones y de las imágenes. En el álbum gráfico las imágenes expresan incluso mucho más que la narración.

### **2.3.6. Teorías del aprendizaje que sustentan el trabajo de suficiencia profesional**

#### **2.3.6.1. Las Ciencias Sociales desde una mirada filosófica**

Las ciencias sociales y la filosofía siempre se han influido mutuamente. La filosofía ha ejercido influencia sobre la ciencia, sobre la sociedad porque gracias a ella se han formulado hipótesis, leyes, ideologías, etc. Así la filosofía está puesta al servicio de la humanidad. Antúnez (2002,) citando a Hegel señala que la filosofía “es la comprensión conceptual del mundo real o del todo de la realidad” (p. 120). Es decir, la filosofía nos permite penetrar en el mundo, entenderlo para encontrar en ella infinidad de particularidades y características, así “la filosofía, entendida de esta manera, no pretende, entonces, otra cosa que alcanzar la realidad de la realidad en su complejidad y totalidad” (Antúnez, 2002 p. 121).

Esto implica que no sólo es contemplar la realidad o simplemente conocerla sino comprender el todo de esta realidad, de la comunidad, del país, del continente, cada parte de ella con costumbres, culturas y tradiciones distintas pero que se interrelacionan mutuamente desde siempre y ahora a medida que la tecnología avanza

esta interrelación se hace infinitamente más constante permitiendo al ser humano estar más cerca del otro a pesar de la distancia. Sin embargo, ese mismo desarrollo veloz que experimenta la humanidad le va alejando poco a poco del aspecto ético y humano, donde van fluyendo las individualidades y las desigualdades sociales, económicas, educativas, etc.

La filosofía puede ayudar no sólo en el desarrollo humano sino a reconciliar al ser humano con su propia naturaleza (Antúnez, 2002 p. 121), buscar conocer y comprender el mundo y al hombre, no se puede, por lo tanto, desligar la ciencia de sus aspectos filosóficos fundamentales, así “la ética no puede estar ausente en el debate en el cual está en juego la individualidad del ser humano y su dignidad como ser único e irrepetible” (Antúnez, 2002 p. 122). Sin embargo, ver a la filosofía como un simple espacio para pensar más no como un paradigma filosófico- pedagógico dejaría de verse su utilidad en todos los aspectos de la vida, desde las relaciones humanas hasta el valor de su existencia. Por ello su importancia de involucrar su desarrollo en las áreas educativas desde el currículo contextualizado buscando siempre la reflexión básica para entender al ser humano en su conjunto.

### **La enseñanza de la Filosofía y las Ciencias Sociales en la Educación Básica Regular**

Dentro del currículo educativo está el área de Ciencias Sociales que tiene como uno de sus fundamentos y bases teóricas a la filosofía. Esto se basa en que las ciencias sociales son un conjunto de ciencias que tienen como objetivo principal el estudio y análisis de la realidad social y en ella se desarrollan la historia, la geografía, la antropología, etc. Cada una de ellas complementa la comprensión del ser humano y

del mundo, sus dinámicas, sus problemáticas, nuevas realidades y múltiples perspectivas

Finnochio (1999) señala que el currículo de ciencias sociales “requiere la aplicación de un criterio de representatividad, un criterio epistemológico y uno sociológico para seleccionar contenidos relevantes y representativos de las ciencias sociales; contenidos principales y secundarios siempre propiciando la articulación y relación entre los mismos y teniendo en cuenta especialmente el contexto social inmediato y mediato donde inserta el alumno” (s/p)

La metodología es parte de la epistemología, está asociada al qué y cómo se enseña. Es por ello que el docente debe ser capaz de seleccionar temas, estrategias, materiales educativos y utilizarlos de manera creativa y didáctica en sus sesiones de aprendizaje. En este sentido de la enseñanza de la geografía, a través de álbumes, material educativo, elaborado por los estudiantes bajo la guía del docente, permite no sólo lograr de manera creativa la confección de insumos para el aprendizaje, ser elaborados de manera colaborativa, significativa también y sino sobre todo el logro de competencias del área y nivel de acuerdo al DCN

Según Cisneros (1996) la filosofía busca conocer y explicar el significado de las cosas, pretende “ofrecer al educando la base teórica necesaria para que el alumno pueda orientarse hacia una constante actitud reflexiva, racional y crítica, frente a los diversos problemas de su entorno, así como también pueda emitir pensamientos y juicios correctos y validos” (p. 153). Entonces, la filosofía no resulta ajeno a la vida misma menos en el ámbito educativo ya que están orientadas a la reflexión y la

interrelación entre los contenidos de las áreas educativas y la vida misma donde se desenvuelve el estudiante.

La filosofía ayuda al estudiante a interpretar, a dialogar, le ayuda a humanizarse cada vez más y la educación es un camino ideal para su desarrollo. Las ventajas, según Cisneros (1996, citando a Harnett, 1993) dentro del currículo educativo son:

- Facilita la capacidad de asombro, aquella perplejidad que impele al saber,
- Fomenta la actitud dubitativa y reflexiva, lo que nos aleja de los dogmatismos.
- Desarrolla la capacidad para delimitar problemas por medio del análisis, la descripción, el enunciado y la conceptualización de los mismos.
- Forma el juicio crítico: enjuiciando el conocimiento, dando razones personales y concediendo;
- Enseña a vivir, ya que une principios y acción en una forma de vida marcada por la coherencia; y
- Prepara para morir ya que apunta a la búsqueda de un sentido de la vida, al mismo tiempo que crea conciencia de límite tanto de nuestra temporalidad como del límite que los otros significan.

Los docentes de cualquier área deben utilizar la filosofía como parte de sus contenidos y competencias a lograr, tales ventajas no pueden ser ignoradas si es que realmente queremos lograr una educación integral del estudiante.

### **2.3.6.2. Currículo Nacional de Educación Básica – Ministerio de Educación**

El Currículo Nacional de Educación Básica (DCNB) es uno de los instrumentos de la política educativa, muestra el fundamento de la educación se quiere lograr en los estudiantes de las tres modalidades de la educación básica y le da un sentido



común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación realiza en la mejora de los aprendizajes.

El DCNB fue aprobado por RM N° 281-2016-ED, modificado mediante RM N° 159-2017-ED en el capítulo VI de las orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias, refiere que “el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente. En ese sentido se han definido orientaciones para aplicar el enfoque pedagógico del currículo nacional de la educación básica los cuales se enmarcan en las corrientes socio constructivistas del aprendizaje” (p 188 CN).

Básicamente en el proceso de enseñanza aprendizaje (MINEDU, 2016) se detalla que toda experiencia de aprendizaje debe partir de situaciones significativas, donde los estudiantes necesitan afrontar situaciones retadoras que les exija seleccionar, movilizar combinar estratégicamente las capacidades o recursos de las competencias que consideren más necesarios para resolverlos. Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje de tal forma que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro que se pretende de ellos cubrir una necesidad o propósito de su interés, ampliando información, preparando algo u otros, para favorecer la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje.

Partir de saberes previos, activando a partir de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante. Construir el nuevo conocimiento, se requiere que el estudiante maneje las habilidades cognitivas y de interacción necesarios, la información, los principios, las leyes los conceptos o teoría

que ayudará a enfrentar y entender los retos planteados dentro de un campo de acción y además sepa transferirlo y aplicarlo de manera pertinente en situaciones concretas.

Aprender del error o error constructivo como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas tanto del profesor como del estudiante, refiere asimismo en el Diseño Curricular (MINEDU, 2016) la importancia de generar el conflicto cognitivo, mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior, promover el aprendizaje cooperativo, promover el pensamiento complejo, para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada. Como un sistema interrelacionado y no como partes aislados sin conexión.

### **El constructivismo**

Surge como una corriente epistemológica que se preocupa por discernir los problemas del conocimiento del ser humano según Deval (1997), citado por Barriga y Hernández (2003), los elementos del constructivismo se encuentran en el pensamiento de autores como Vico, Kant, Marx o Darwin, como también en los actuales exponentes del constructivismo en sus múltiples variantes. Los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y para reflexionar sobre sí mismos. Se concluye que el conocimiento se construye activamente por sujetos cognoscentes y que el aprendizaje no se recibe pasivamente del ambiente.

### **Aprendizaje por descubrimiento**

Jerome Bruner (citado en López 2006), sostiene que el aprendizaje resulta del procesamiento activo de la información y cada persona lo realiza a su manera, el aprendizaje por descubrimiento permite reordenar y transformar la información de

modo que permita obtener el nuevo conocimiento, todo conocimiento real es aprendido por uno mismo.

Recomienda a los docentes que siempre debe haber disposición para provocar la curiosidad y reflexión en los estudiantes, dicha actividad se puede realizar al elaborar un Álbum, debido a que el estudiante expande su imaginación y curiosidad por los contenidos temáticos, básicamente en el área de ciencias sociales al hacer estudios de la realidad social, económica, política, demográfica de los diferentes países del mundo, tomando referencia fuentes confiables como son las páginas e internet seguras, textos de la National Geographic, texto de consulta escolar y otros.

### **Aprendizaje psico genético**

Jean Piaget, centra sus estudios en el funcionamiento y el contenido de la mente y se fundamenta en el constructivismo psico genético, basado en el desarrollo psicológico del individuo y la interacción de los aprendizajes escolares, asimismo la diversidad de intereses, problemas educativos, necesidades y motivaciones de cada en particular, en relación a la enseñanza aprendizaje, el replanteamiento de los contenidos para un aprendizaje significativo y el reconocimiento de diversos tipos de aprendizaje escolar en atención a los componentes intelectuales, afectivos y sociales, Barriga F y Hernández G (2003), Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.

### **Aprendizaje social**

Lev Vygotsky, refiere que el aprendizaje se realiza en la interacción social y basa su fundamento en la escuela socio cultural o socio histórico. Al respecto Carretero (1993), refiere que el individuo no es un mero producto del ambiente sino una

construcción propia que se produce día a día como resultados de la interacción de los factores, en consecuencia, según el punto de vista constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad sino una construcción del ser humano, fundamentalmente con los esquemas que ya posee con lo que ya construyó en relación con el medio que le rodea.

### **2.3.6.3. Los valores en la educación según el Currículo Nacional 2016 – MINEDU**

Están determinados en siete enfoques transversales (MINEDU, 2016), se fundamentan en formas específicas de actuar, las cuales en la medida que se consideran valiosas y deseable para todos constituyen valores y actitudes que estudiantes, docentes y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan al trabajo pedagógico y se hacen transversales a través del CNEB, los siguientes: Interculturalidad, inclusión o atención a la diversidad, igualdad de género, derechos del bien común, enfoque ambiental y búsqueda de la excelencia.

#### **1. Enfoque de derechos**

##### **Valores:**

**Conciencia de derechos**, que son disposiciones a reconocer, conocer y valorar los derechos individuales y colectivos en el ámbito privado y público. Los docentes deben promover el conocimiento de los derechos humanos, convención de los derechos del niño, y empoderar a los estudiantes el ejercicio democrático, el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, principalmente de las poblaciones vulnerables.

**Libertad y responsabilidad**, entendido como la disposición de elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de la sociedad, los docentes deben promover que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos, asimismo participar desarrollando competencias ciudadanas articulando la familia y comunidad buscando el bien común.

**Diálogo y concertación**, disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas y afectos apostando por una postura común, los docentes deban apostar por la deliberación para consensos en los asuntos públicos como en la elaboración de normas, etc.

## 2. Enfoque inclusión o de atención a la diversidad

**Respeto por las diferencias**, reconocimiento del valor inherente de cada persona y de sus derechos por encima de las diferencias, docentes y estudiantes demuestran tolerancia y respeto a todos evitando cualquier tipo de discriminación, estigmatización, etc.

**Equidad en la enseñanza**, ofreciendo a los estudiantes condiciones y oportunidades que se necesita para lograr los mismos resultados, los docentes enseñan considerando tiempo y espacio además de actividades diferenciadas de acuerdo a las demandas de los estudiantes.

**Confianza en la persona**, depositando expectativas en una persona creyendo en su capacidad de superación y crecimiento, los docentes convocan a las familias, para reforzar la autonomía, autoconfianza, autoestima de sus hijos antes que cuestionarlos y sancionarlos.

### 3. Enfoque intercultural

**Respeto a la identidad cultural**, reconocimiento de las identidades culturales y las relaciones de pertenencia de los estudiantes, los docentes y estudiantes acogen a todos sin menospreciar ni excluir a razón de lengua, costumbres, creencias y otros.

Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompaña con respeto en el proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.

**Justicia**, respetando el derecho de todos y exigiendo sus propios derechos reconociendo los derechos a quienes les corresponde.

**Dialogo intercultural**, fomentando la interacción equitativa entre diversas culturas, a través del diálogo y respeto mutuo.

### 4. Enfoque de igualdad de género

**Igualdad y dignidad**, reconociendo el valor inherente a la persona, no haciendo discriminación a las mujeres y varones quienes tienen los mismos derechos y oportunidades

**Empatía**, Reconociendo las emociones afectivas a todas las personas comprendiendo su estado emocional evitando prejuicios a las mujeres y varones.

### 5. Derecho ambiental

**Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional**, Disposición para colaborar con la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras así también con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta, docentes y estudiantes conscientes del cambio climático que ocasiona el calentamiento global

y la capacidad de resiliencia para adaptación al cambio climático, tener conciencia del agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.

**Justicia y solidaridad**, dispuestos a evaluar los impactos y costos ambientales, implementando las tres “R”, reducir, rehusar y reciclar, la práctica del cuidado de la salud y el bienestar común, asimismo involucrar al ahorro del agua y cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad, promoviendo la preservación de los entornos saludables a favor de la limpieza de los espacios educativos, así como la higiene y alimentación saludable.

**Respeto a toda forma de vida**, valorando toda forma de vida desde la mirada sistémica global y revalorando los saberes ancestrales, realizando acciones pedagógicas de preservación de flora y fauna local promoviendo su conservación y estilo de vida en armonía, docentes y estudiantes que impulsan la recuperación de las áreas verdes y naturales como espacios educativos.

## 6. Enfoque de orientación al bien común

**Equidad y justicia**, en la cual los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles en los espacios educativos, recursos, materiales, instalaciones, etc.

## 7. Enfoque búsqueda de la excelencia

**Flexibilidad y apertura**, disposición para adaptarse a los cambios modificando si es posible la propia conducta para alcanzar determinados objetivos, docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para los cambios y adaptación a circunstancias diversas orientados a objetivos de mejora personal y grupal.

**Superación personal**, Disposición para la adquisición de cualidades que mejoran el desempeño aumentando el estado de satisfacción consigo mismo y

con los demás, docentes y estudiantes utilizan al máximo para cumplir los objetivos de mejora personal y grupal.

Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse buscando objetivos que representen avances respecto a su actual nivel de posibilidades.

## PROGRAMACIÓN CURRICULARE – AREA CIENCIAS SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

UNIDAD DIDÁCTICA

**V UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Área:  
**CIENCIAS SOCIALES**  
**4° Grado**

SATIPO - PERÚ

2019



TÍTULO: "ASIA Y OCEANIA CONTINENTES ORIENTALES, CONOZCAMOS SU REALIDAD HISTÓRICA GEOGRÁFICA Y ECONÓMICA"

I. INFORMACIÓN GENERAL:

ÁREA	GRADO	SECCIONES	BIMESTRE	DURACIÓN	DOCENTE RESPONSABLE
CIENCIAS SOCIALES	CUARTO	A-B-C-D-E	II	12-08 al 13-09	Grimaldo D. Véchez Palomares

II. PROPÓSITO DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta críticamente fuentes diversas.</li> <li>Comprende el tiempo histórico.</li> <li>Elabora explicación sobre procesos históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica que recurra a una fuente válida sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, contribuye a una interpretación confiable de esa fuente.</li> <li>Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática.</li> <li>Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad generados por hechos o procesos históricos relevantes, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, utilizando conceptos sociales, políticos y económicos.</li> <li>Establece relaciones entre diversos hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, con otros de la actualidad, tomando en cuenta los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.</li> <li>Explica hechos, procesos o problemas históricos comprendidos desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, a partir de evidencias diversas y el planteamiento de hipótesis, utilizando términos históricos.</li> <li>Plantea hipótesis, y utiliza términos históricos y evidencias diversas al elaborar explicaciones sobre hechos, procesos o problemas históricos comprendidos desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática.</li> <li>Explica las ideas y comportamientos de las personas y sociedades a partir del contexto de la época, ocurridas desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, así como la influencia de tales ideas y comportamientos en hechos posteriores.</li> </ul>
GESTIONA RESPONSABLEMENTE EL ESPACIO Y EL AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales.</li> <li>Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente.</li> <li>Genera acciones para conservar el ambiente local y global.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las áreas naturales protegidas y fronteras del Perú y de los grandes espacios en Asia y Oceanía, y señala las potencialidades que estos ofrecen.</li> <li>Utiliza información y herramientas cartográficas para representar el espacio geográfico y el ambiente.</li> <li>Explica las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de problemáticas ambientales, territoriales, y de la condición de cambio climático (pérdida de la biodiversidad, retroceso de los glaciares, demarcación territorial, transporte en las grandes ciudades, entre otras) y sus consecuencias en las condiciones de vida de la población.</li> <li>Propone acciones concretas para el aprovechamiento sostenible del ambiente, y para la adaptación y mitigación del cambio climático, basadas en la legislación ambiental vigente en el Perú.</li> <li>Plantea medidas de prevención o mitigación ante situaciones de riesgo de desastre considerando las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.</li> </ul>

<p>GESTIONA RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.</li> <li>Toma decisiones económicas y financieras.</li> </ul>	<p>Explica los roles que cumplen los agentes del sistema económico y financiero en Latinoamérica, y expresa la importancia que tienen esos agentes para el desarrollo del mercado y el comercio regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Explica que el Estado toma medidas de política económica, y que sanciona los delitos económicos y financieros para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo económico del país.</li> <li>Difunde la importancia de cumplir las obligaciones tributarias y crediticias, y los beneficios de optar por un fondo previsional para garantizar el bienestar económico y social de las personas y el país.</li> <li>Argumenta a favor de optar por el consumo de productos y bienes cuya producción, distribución y uso preservan el ambiente y los servicios ecosistémicos y respetan los derechos humanos.</li> <li>Utiliza el Código de Protección y Defensa del Consumidor para analizar y hacer respetar los derechos de consumidor.</li> </ul>
--	---	---

**ENFOQUES TRANSVERSALES:**

ENFOQUES TRANSVERSALES	ACTITUDES QUE SE DEMUESTRAN CUANDO...
<p><b>ENFOQUE DE DERECHOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes promueven el conocimiento de los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático.</li> <li>Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.</li> </ul>
<p><b>ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.</li> <li>Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.</li> </ul>
<p><b>ENFOQUE AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía, que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global (sequías e inundaciones, entre otros) así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático.</li> <li>Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.</li> </ul>

III. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA: PROBLEMA AMBIENTAL

IV. PRODUCTO IMPORTANTE: álbum sobre Asia y Oceanía

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS (DESEMPEÑOS)

COMPETENCIA	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN
<p>CONSTRUYE INTERPRETACIONES HISTÓRICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica que recurrir a una fuente válida sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática, contribuye a una interpretación confiable de esa fuente.</li> <li>Contrasta las interpretaciones que se presentan en diversas fuentes históricas sobre hechos o procesos históricos, desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática.</li> <li>Explica los cambios, las permanencias y las relaciones de simultaneidad generados por</li> </ul>	<p>Opina de manera crítica sobre los hechos históricos de la primera guerra mundial, el debilitamiento de las formas organizadas de convivencia mundial y las consecuencias de una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rúbrica.</li> <li>✓ Lista de cotejo</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta a favor de optar por el consumo de productos y bienes cuya producción, distribución y uso preservan el ambiente y los servicios ecosistémicos y respetan los derechos humanos</li> <li>Utiliza el Código de Protección y Defensa del Consumidor para analizar y hacer respetar los derechos de consumidor.</li> </ul>		
--	--	--

VI. SECUENCIAS DE LAS SESIONES:

SESIÓN N° 37 TÍTULO: "Relieve de Asia"	Horas 02	SESIÓN N° 38 TÍTULO: "Hidrografía, clima y biomas "	Horas 2
<p><b>DESEMPEÑOS:</b> Explica cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las áreas naturales protegidas y fronteras del Perú y de los grandes espacios en Asia y Oceanía, y señala las potencialidades que estos ofrecen. (GREA)</p> <p>D.P. Explica, realizando una breve descripción, las características generales y el relieve del continente asiático, en un cuadro de doble entrada y el mapa físico de Asia.</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Leen el texto escolar pp. 166-167</li> <li>Leen textos relacionados al tema del cuaderno de trabajo, y responden a las preguntas planteadas las pp 104-105.</li> <li>Escriben sus respuestas en el cuadro de doble entrada y el mapa físico de Asia.</li> </ul>		<p><b>DESEMPEÑOS:</b> Explica cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las áreas naturales protegidas y fronteras del Perú y de los grandes espacios en Asia y Oceanía, y señala las potencialidades que estos ofrecen. (GREA)</p> <p><b>DP.</b> Explica, los conceptos esenciales sobre la hidrografía, clima y biomas de Asia, en un organizador del conocimiento e interpreta el ciclo grama del clima monzónico y clima desértico de Arabia Saudita y Nueva Delhi.</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Leen el texto escolar pp. 170-171</li> <li>Trabajo en equipo, elabora un organizador del conocimiento e interpretan el ciclo grama, de dos ciudades importantes del continente asiático</li> </ul>	
<p><b>SESIÓN N° 39</b> TÍTULO: "Recursos y producción de comercio"</p> <p><b>DESEMPEÑOS:</b> Argumenta a favor de optar por el consumo de productos y bienes cuya producción, distribución y uso preservan el ambiente y los servicios ecosistémicos y respetan los derechos humanos</p> <p><b>DP.</b> Argumenta el consumo de productos a partir de la producción e intercambios comerciales y lo plasma en un cuadro de doble entrada.</p> <p><b>GRRE</b></p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Leen el texto escolar pp. 172-173 del texto escolar</li> <li>Escriben las ideas principales</li> <li>En un organizador cuadro de doble entrada describen los RRNN, sectores productivos, el intercambio comercial y la integración económica.</li> </ul>	Horas 02	<p><b>SESIÓN N° 40</b> TÍTULO: "Asia población y calidad de vida"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>DESEMPEÑOS:</b> Explica las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de problemáticas ambientales, territoriales, y de la condición de cambio climático (pérdida de la biodiversidad, retroceso de los glaciares, demarcación territorial, transporte en las grandes ciudades, entre otras) y sus consecuencias en las condiciones de vida de la población.</li> <li><b>DP.</b> Explica, las características de los indicadores demográficos y el IDH en Asia, en un diagrama radial y cuadro de doble entrada</li> </ul> <p><b>GREA</b></p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Leen el texto escolar, pp.176-177</li> <li>Escriben las respuestas en el cuaderno de trabajo pp 110-111</li> </ul>	Horas 2
<p><b>SESIÓN N° 41</b> TÍTULO: "La diversidad cultural"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>DESEMPEÑOS:</b> Explica las ideas y comportamientos de las personas y sociedades a partir del contexto de la época, ocurridas desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática así como la influencia de tales ideas y comportamientos en hechos posteriores CH</li> <li><b>DP.</b> Explica la diversidad cultural, religiosa así como tradiciones y costumbres de los pueblos asiáticos.</li> </ul>	Horas 2	<p><b>SESIÓN N° 42</b> TÍTULO: "Situación ambiental"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>DESEMPEÑOS:</b> Explica las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de problemáticas ambientales, territoriales, y de la condición de cambio climático (pérdida de la biodiversidad, retroceso de los glaciares, demarcación territorial, transporte en las grandes ciudades, entre otras) y sus consecuencias en las condiciones de vida de la población (GREA)</li> <li><b>Explica la situación ambiental en los principales países del continente asiático y describen las principales ideas en tablas de doble entrada.</b></li> </ul>	Horas 2

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leen las pp. 180-181, y escriben las respuestas en el cuadro de doble entrada p 112 del cuaderno de trabajo.</li> <li>• Relacionan los aspectos culturales con cada país específico. P 113</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leen el texto escolar pp. 182-183</li> <li>• Desarrollan los trabajos planteados en las pp. 114-115 del cuaderno de trabajo.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>SESIÓN N° 43</b> Horas 2</p> <p><b>TÍTULO: "Oceania – Relieve geográfico"</b></p> <p><b>DESEMPEÑOS:</b> : Explica cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las áreas naturales protegidas y fronteras del Perú y de los grandes espacios en Asia y Oceanía, y señala las potencialidades que estos ofrecen. (GRE-A)</p> <p><b>DP:</b> Explica las características generales y el relieve de Oceanía, analizando mapas y representaciones geográficas.</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leen el texto escolar pp. 184-185</li> <li>• Escriben sus respuestas en el cuaderno de trabajo pp. 116-117.</li> </ul>	<p><b>SESIÓN N° 44</b> Horas 2</p> <p><b>TÍTULO: "Oceania hidrografía y clima"</b></p> <p><b>DESEMPEÑOS:</b> Explica cómo intervienen los actores sociales en la configuración de las áreas naturales protegidas y fronteras del Perú y de los grandes espacios en Asia y Oceanía, y señala las potencialidades que estos ofrecen. (GRE-A)</p> <p><b>DP:</b> Explica las características de la hidrografía y clima de Oceanía en un cuadro de doble entrada y análisis del mapa físico de Australia</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leen el texto escolar pp. 186-189</li> <li>• Escriben sus respuestas utilizando el cuaderno de trabajo pp. 118-119</li> </ul>
<p><b>SESIÓN N° 45</b> Horas 2</p> <p><b>TÍTULO: "Intercambio Comercial"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DESEMPEÑOS,</b> Diferencia la importancia de cumplir las obligaciones tributarias y crediticias, y los beneficios de optar por un fondo previsional para garantizar el bienestar económico y social de las personas y el país (GRRE)</li> <li>• <b>DP:</b> Difunde la importancia de los RRNN, sectores productivos y acuerdos comerciales de Oceanía, en un organizador del conocimiento.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leen el texto escolar en las pp. 190-191</li> <li>• Escriben sus respuestas en el cuaderno de trabajo pp. 122-123</li> </ul>	<p><b>SESIÓN N° 46</b> Horas 2</p> <p><b>TÍTULO: "Oceania, población calidad de vida y cultura"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DESEMPEÑOS:</b> : Explica las ideas y comportamientos de las personas y sociedades a partir del contexto de la época, ocurridas desde la Segunda Revolución Industrial hasta la Primera Guerra Mundial y desde el primer militarismo en el Perú hasta la República Aristocrática así como la influencia de tales ideas y comportamientos en hechos posteriores CH</li> <li>• <b>DP:</b> Explica, la población, calidad de vida, cultura y la situación ambiental en Oceanía, mediante un mapa temático y cuadros de doble entrada.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leen el texto escolar pp.192-193</li> <li>• Escriben las respuestas en el cuaderno de trabajo, pp. 126-127</li> </ul>

vii. **RECURSOS Y MATERIALES:**

- ✓ Papelotes, plumones, texto del MED, Equipo audiovisual, fotografías, Laptop, videos, etc.

viii. **BIBLIOGRAFÍA:**

**MAESTRO**

- Texto Escolar de HGE
- La tierra y sus recursos de Levi Marrero
- Geografía física del Perú y del mundo Francisco Quiroz
- Introducción a la economía, Olga Manyari Edgar Miguel Chavez
- Rutas del aprendizaje, HGEI (2012). MINEDU
- Constitución Política del Perú

- Texto de CCSS Especialización UNCP
- Currículo nacional 2016

Programación curricular RM 649-2016 MINEDU

**ESTUDIANTES**

- ✓ Textos del MED
- ✓ Revistas, periódicos, Internet
- ✓ Página web
- ✓

SATIPO, 12 DE AGOSTO, DE 2019

DOCENTE DEL ÁREA  
 Gerardo Daniel Vilchez Palomares  
 palomares

**SESION DE APRENDIZAJE N° 41**  
**“LA DIVERSIDAD CULTURAL ”**

**DATOS INFORMATIVOS**

DOCENTE	GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES			AREA	CIENCIAS SOCIALES				
GRADO	4	SECCIÓN	ABCDE	DURACIÓN	90'	FECHA	27	08	2019

**PROPOSITO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

PROPOSITO DE APRENDIZAJE		EVALUACIÓN	
COMPETENCIAS DEL AREA/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
Construye Interpretaciones históricas	Explica la diversidad cultural religiosa así como las tradiciones y costumbres de los pueblos asiáticos	Desarrollo del cuestionario, organizador y cuaderno de trabajo	Lista de cotejo
COMPETENCIAS TRANSVERSALES/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
Se desenvuelve en entornos virtuales generado por las TIC p 151	Accede a plataformas virtuales para desarrollar aprendizaje en el área de CCSS	Construye un Album, con información del continente asiático	Lista de cotejo
ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES Y ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES		
	Inclusivo de atención a la diversidad, equidad en la enseñanza ACTITUD, disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados DEMOSTRACIÓN programar de acuerdo a las características de los estudiantes del grado		

**PREPARACIÓN DE LA SESIÓN**

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en la sesión?	¿En qué tiempo?
Planifica. Temas, capacidades y competencias	Textos, internet, gráficos, mapas, etc.	90'

**MOMENTOS DE LA SESIÓN**

MOM	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	T	Motivación y evaluación permanente
INICIO	PROBLEMATIZACIÓN el nuevo contexto mundial en el acuerdo comercial PROPOSITO: Construyen un organizador con información pp 190-191 MOTIVACIÓN: Intercambio comercial en el mundo	10	
DESARROLLO	CONFLICTO COGNITIVO La inversión minera en Australia ¿Qué recursos naturales sobresalen en Oceanía? ¿Cuáles son los principales acuerdos en Oceanía? ¿Cómo se desarrolla la inversión minera en Australia? ANALISIS Comparar con las principales actividades económicas de nuestro distrito TOMA DE DECISIONES Escriben con precisión el resumen que fundamenta el tema tratado	60	
CIERRE	CONSOLIDACIÓN Presentación de los organizadores y vierten sus ideas principales META COGNICIÓN ¿Qué aprendí? ¿Cómo aprendí? ¿Para qué sirve lo que aprendí?	20	
VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE OTRAS ÁREAS		Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común (FCC)	

V°B° DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCION  
 Reflexión

DOCENTE  
 Grimaldo Daniel Vilchez Palomares  
 20025083

**SESION DE APRENDIZAJE N° 44**  
**“OCEANÍA HIDROGRAFÍA Y CLIMAS”**

**DATOS INFORMATIVOS**

DOCENTE	GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES			AREA	CIENCIAS SOCIALES				
GRADO	4	SECCIÓN	ABCDE	DURACIÓN	90'	FECHA	09	09	2019

**PROPOSITO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

PROPOSITO DE APRENDIZAJE		EVALUACIÓN	
COMPETENCIAS DEL AREA/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	Explica las características de la hidrografía y clima de Oceanía interpretando mapas y el histograma climático del Perú	Ubicación y creación de leyenda en el mapa, interpretación de histograma climático	Lista de cotejo
COMPETENCIAS TRANSVERSALES/CAPACIDADES	DESEMPEÑOS PRECISADOS	EVIDENCIA	INSTRUMENTO
Se desenvuelve en entornos virtuales generado por las TIC p 351	Accede a plataformas virtuales para desarrollar aprendizaje en el área de CCSS	Construye un Album, con información del continente oceánico	Lista de cotejo
ENFOQUES TRANSVERSALES	VALORES Y ACTITUDES O ACCIONES OBSERVABLES		
	Inclusivo de atención a la diversidad, equidad en la enseñanza ACTITUD, disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados DEMOSTRACIÓN programar de acuerdo a las características de los estudiantes del grado		

**PREPARACIÓN DE LA SESIÓN**

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se utilizarán en la sesión?	¿En qué tiempo?
Planifica. Temas, capacidades y competencias	Textos, internet, gráficos, mapas, etc.	90'

**MOMENTOS DE LA SESIÓN**

MOM	ESTRATEGIAS ACTIVIDADES	T	Motivación y evaluación permanente
INICIO	PROBLEMATIZACIÓN una geografía cautivante en Oceanía PROPOSITO: Delinean los principales recursos hidrográficos de Oceanía y crean leyendas en base a la información de los documentos y el texto, interpretan el histograma de la ciudad de Perth. MOTIVACIÓN: Comentario sobre la barrera de corales más grande del mundo SABERES PREVIOS:: alobiología, atolones, corales, bahías, golfos, penínsulas.	10	
DESARROLLO	CONFLICTO COGNITIVO ¿Por qué Oceanía es un conjunto de islas? ¿Qué océanos rodean a Oceanía? PROBLEMATIZACIÓN ¿Cuáles son los principales, ríos, bahías, penínsulas, puertos, de Oceanía? ¿Cómo se desarrolla el turismo acuático? ANALISIS ¿En qué medida la hidrografía en Oceanía permite el desarrollo económico? TOMA DE DECISIONES Elaboran con precisión la leyenda hidrográfica y la interpretación climática	60	
CIERRE	CONSOLIDACIÓN Presentación del cuaderno con las zonas hidrográficas de Oceanía y la interpretación del clima en el cuaderno de trabajo. META COGNICIÓN ¿Qué aprendí? ¿Cómo aprendí? ¿Para qué sirve lo que aprendí?	20	
VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE OTRAS ÁREAS		Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común (FCC)	

V°B° DIRECCIÓN Y/O SUBDIRECCION  
 Reflexión

DOCENTE  
 Grimaldo Daniel Vilchez Palomares  
 20025083

**I. Cronograma de actividades**

N°	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CRONOGRAMA									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaboración del plan	X									
2	Inclusión del plan en las Unidades de aprendizaje	X	X								
3	Formulación de Unidades de aprendizaje sobre diferentes países del mundo	X	X	X	X	X	X				
4	Elaboración de los álbumes		X	X	X	X					
5	Desarrollo de sesiones de aprendizaje			X	X	X	X	X			
6	Exposición de trabajo realizado							X			
7	Participación en el día del logro nivel IE							X			
8	Participación en el concurso de materiales educativos nivel UGEL SATIPO							X			
9	Informe de participación								X		
10	evaluación									X	X

## Conclusiones

- Los materiales educativos utilizados en las sesiones de aprendizaje son un medio que aporta al logro de competencias aprendizaje escolar a cualquier edad y pueden ser definidos como recursos o herramientas pedagógicos cuyo propósito fundamental es el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El uso pedagógico del álbum en las aulas y su capacidad de ser utilizados es importante, los docentes deben considerar como inspiración para la elaboración de álbumes didácticos en las diferentes áreas del plan de estudios que considera el DCNB – 2016
- El álbum es un tipo de libro que combina texto e imágenes y requiere de una lectura pausada, que promueve el deleite y la reflexión en los estudiantes
- El material educativo, elaborado o no por los docente o estudiantes, no es un simple pasatiempo, ni una sencilla fuente de información, es más que eso, es material didáctico para enseñar, para despertar la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu crítico, etc. Están ideados para captar la curiosidad del estudiante, guiarlo por el deseo de aprender y profundizar en su aprendizaje de manera autónoma.
- El material educativo es importante para el aprendizaje eficaz de los estudiantes.
- La elaboración de álbumes permite el trabajo individual y colaborativo de los estudiantes y consolidan un aprendizaje significativo
- Los álbumes pueden ser elaborados con material reciclable
- Los álbumes permiten indagar, investigar, comparar información confiable como fuente de aprendizaje
- En la elaboración de los álbumes hemos recurrido a información confiable de internet, enciclopedia de National Geographic para adjuntar datos confiables sobre los principales países del mundo.



### **Recomendaciones**

- Para un mejor aprendizaje, es necesario el uso del material didáctico construido por los estudiantes con la guía del docente.
- Los materiales educativos deben ser de fácil uso y comprensión de los estudiantes, además deben tener pertinencia con la programación anual, de unidades y sesiones de aprendizaje.
- Usar materiales reciclables para la elaboración de material educativo permite no deprender los recursos naturales del planeta.
- El uso de materiales educativos duraderos permite el aprendizaje permanente y continuo de los estudiantes que promueven al cuarto grado del nivel secundaria
- Actualizar datos en el álbum permite tener información real acorde al momento histórico en que se realizan los estudios específicos

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, I. (2016). El álbum ilustrado como recurso didáctico en la Educación Secundaria. Tesis de Maestría, Universidad de Cantabria. Desde <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/10447/AlvarezCagigasIsabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, R. (2017). El Waytapukllay material didáctico para el aprendizaje de la historia de los incas”. Tesis de Maestría en Educación. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo – Perú. Desde <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4243/Arias%20Sanchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barriga y Hernadez G. (2003). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, serie McGraw-Hill México. Impreso en Bogotá, Colombia
- Cisneros, T. (1996). Fundamentos de los métodos activos en la enseñanza de la línea de filosofía y CCSS en la educación secundaria. Educación. Vol. V. Desde <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/download/5111/5103>.
- Consejo Nacional de Educación. (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021 la educación que queremos. Lima Perú.
- Enciclopedia National Geographic. Continentes de la Tierra
- Finnochio, S. (1999). Enseñar ciencias sociales. Red Federal de Formación de docentes continua. Ministerio de cultura y educación de la Nación. Troquel educación Serie Flacso-acción. Desde <http://www.catamarca.edu.ar/portal/np-ciencias-sociales/>
- Flores, P. (2017). Uso de los materiales educativos en la enseñanza por los docentes de la Institución educativa Politécnico Huáscar Puno, Perú

Huaranga, A. y Laurente, J (2011). El material didáctico “Mate-Fracc” en el aprendizaje de fracciones en alumnas del primer grado de secundaria de la Institución Educativa “María Inmaculada” de Huancayo. Tesis de Licenciatura en Pedagogía y Humanidades. Universidad Nacional del Centro del Perú. Desde <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2533/Huaranga%20Barra%20-%20Laurente%20Ponce.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez, A. (2014). El álbum como herramienta pedagógica: propuesta para la mejora de la identidad personal. Trabajo de Maestría en Primaria. Universidad Internacional de La Rioja. Desde <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2265/Martinez-Zamora.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación. (2008). Diseño Curricular Nacional de la EBR. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2016). Diseño Curricular Básico de la educación básica. Lima, Perú

Ministerio de Educación. (2012). Marco del Buen Desempeño Docente. Lima, Perú

Ministerio de Educación. (2014). Marco del Buen Desempeño Directivo. Lima, Perú

Antúnez, A. (2002). Las ciencias sociales y la filosofía: Una dimensión educativa. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Mérida – Venezuela. enero-diciembre N° 7, 115-127. Desde [http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23977/antunez\\_angel.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23977/antunez_angel.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pimienta, J. (2012). Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Posner, G. (2003). Análisis del currículo Docente del siglo XXI Edit. Mc Graw Hill. Bogotá, Colombia

# **Anexos**

# 1. FICHA DE MONITOREO: RUBRICAS DE OBSERVACION EN EL AULA








**FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE 2019**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

NOMBRE DE LA I.E. : INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADA "RAFAEL GASTELUA".			
REGIÓN	JUNÍN	UGEL	SATIPO
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO: <i>VILCHEZ PALOMARES GRIMALDO</i>			
NIVEL	SECUNDARIA	ESPECIALIDAD	
DATOS DE LA OBSERVACIÓN:			
GRADO	<i>4° B"</i>	AREA CURRICULAR	<i>CIENCIAS SOCIALES</i>
FECHA	<i>24-06-2019</i>	HORA INICIO/TERMINO	<i>8:30 - 10:20 a.m.</i>
NOMBRE Y APELLIDO DEL MONITOR: <i>BLADEMPIO VALERIO REMIGIO</i>			

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los cinco desempeños. Además, en el caso de los desempeños: *Propicia un ambiente de respeto y proximidad y Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes*, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL IV	NIVEL III	NIVEL II	NIVEL I
DESTACADO	SATISFACTORIO	EN PROCESO	INSATISFACTORIO
Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.

PRIMER INSTRUMENTO: OBSERVACIÓN EN AULA		
<b>NIVELES</b>	<b>DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.</b>	
	Descripción del desempeño: Logra la participación activa y el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas, ayudándolos a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.	
	Aspectos a observar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones del docente para promover el interés y/o participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.</li> <li>• Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.</li> <li>• Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.</li> </ul>	
	<b>DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.</b>	<b>MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL</b>
	IV El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.	
III El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades propuestas.	<b>X</b>	
II El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.		
I El docente no ofrece oportunidades de participación. O más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desganó o signos de aburrimiento.		
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS): <i>El docente promueve el interés de los estudiantes proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes que captan su atención generando la participación de manera permanente.</i>		

DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO											
NIVELES	<b>Descripción del desempeño:</b> Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.										
	<b>Aspectos a observar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</li> </ul>										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.</th> <th style="width: 20%;">MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IV El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>durante la sesión en su conjunto.</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>III El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>al menos en una ocasión.</b></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>II El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>al menos en una ocasión, pero no lo logra.</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocadas en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.	MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL	IV El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>durante la sesión en su conjunto.</b>		III El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>al menos en una ocasión.</b>	X	II El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>al menos en una ocasión, pero no lo logra.</b>		I El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocadas en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.	
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.	MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL										
IV El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>durante la sesión en su conjunto.</b>											
III El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>al menos en una ocasión.</b>	X										
II El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico <b>al menos en una ocasión, pero no lo logra.</b>											
I El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocadas en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.											
<b>EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS):</b> <i>El docente promueve de modo efectivo el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico de los estudiantes mediante el análisis de los temas sugeridos por el docente; para lo cual se organizan en equipos de trabajo.</i>											

DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.											
NIVELES	<b>Descripción del desempeño:</b> Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.										
	<b>Aspectos a observar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.</li> <li>• Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.</li> </ul>										
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.</th> <th style="width: 20%;">MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IV El docente monitorea activamente a los estudiantes y les brinda <b>retroalimentación por descubrimiento o reflexión</b> (guía el análisis para encontrar por ellos mismos la solución y/o respuesta para mejorar).</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>III El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda <b>retroalimentación descriptiva</b> (sugiere en detalle que hacer para encontrar la respuesta) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>II El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda <b>retroalimentación elemental</b> (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta).</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes).            O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da <b>retroalimentación incorrecta</b> o bien no da retroalimentación de ningún tipo.            O El docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.            El docente monitorea activamente 25% de la sesión, pero solo les brinda <b>retroalimentación elemental</b>.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.	MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL	IV El docente monitorea activamente a los estudiantes y les brinda <b>retroalimentación por descubrimiento o reflexión</b> (guía el análisis para encontrar por ellos mismos la solución y/o respuesta para mejorar).	X	III El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda <b>retroalimentación descriptiva</b> (sugiere en detalle que hacer para encontrar la respuesta) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.		II El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda <b>retroalimentación elemental</b> (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta).		I El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da <b>retroalimentación incorrecta</b> o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O El docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje. El docente monitorea activamente 25% de la sesión, pero solo les brinda <b>retroalimentación elemental</b> .	
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.	MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL										
IV El docente monitorea activamente a los estudiantes y les brinda <b>retroalimentación por descubrimiento o reflexión</b> (guía el análisis para encontrar por ellos mismos la solución y/o respuesta para mejorar).	X										
III El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda <b>retroalimentación descriptiva</b> (sugiere en detalle que hacer para encontrar la respuesta) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.											
II El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda <b>retroalimentación elemental</b> (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta).											
I El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da <b>retroalimentación incorrecta</b> o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O El docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje. El docente monitorea activamente 25% de la sesión, pero solo les brinda <b>retroalimentación elemental</b> .											
<b>EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS):</b> <i>El docente monitorea activamente la comprensión y progreso de los estudiantes, recoge evidencias a través de preguntas formulados a toda la clase y recorriendo a los grupos revisando su producto. Ante las respuestas o productos formulados por los estudiantes les brinda una retroalimentación por descubrimiento o reflexión.</i>											

NIVELES	<b>DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD.</b>	
	<b>Descripción del desempeño:</b> Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.	
<b>Aspectos a observar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.</li> <li>• Cordialidad o calidez que transmite el docente.</li> <li>• Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.</li> </ul>		
	<b>DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.</b>	<b>MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL</b>
IV	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.	X
III	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.	
II	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.	
I	Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene. O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.	
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada		Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
<b>EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS):</b> <i>El docente emplea lenguaje respetuoso, evita cualquier tipo de manifestación verbal o no verbal que transmita a los estudiantes sensación de amenaza o burla durante la sesión, es cordial y transmite calidez, practica la escucha activa y es empático.</i>		

NIVELES	<b>DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.</b>	
	<b>Descripción del desempeño:</b> Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos formativos que promueven la autorregulación y el buen comportamiento; y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.	
<b>Aspectos a observar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: positivos, negativos, de maltrato.</li> <li>• Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.</li> </ul>		
	<b>DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE.</b>	<b>MARCAR "X" SOLO EN UN NIVEL</b>
IV	El docente siempre utiliza mecanismos formativos para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz. Toda la sesión se desarrolla en forma continua.	X
III	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz y la mayor parte de la sesión se desarrolla en forma continua.	
II	El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz y la mayor parte de la sesión se desarrolla de manera discontinua. O, el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.	
I	Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O no intenta siquiera redirigir el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un mecanismo de maltrato con uno o más estudiantes.	
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada.		Si: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
<b>EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS):</b> <i>El docente utiliza mecanismos formativos para corregir cualquier acto de indisciplina que pueda interrumpir el normal desarrollo de la sesión. Nunca utiliza el maltrato.</i>		

NIVEL I (6 - 8)	NIVEL II (9 - 15)	NIVEL III (16 - 20)	NIVEL IV (21 - 24)
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO

PUNTAJE TOTAL	
---------------	--

**SEGUNDO INSTRUMENTO : PLANIFICACIÓN CURRÍCULAR**

Marque con una (x) el puntaje asignado y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación siguiente o establecido.

N°	CRITERIOS	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	CUMPLIDO	EVIDENCIAS QUE SUSTENTEN SU RESPUESTA.
1	La programación anual presenta una distribución de las competencias y capacidades vinculadas en el área curricular.			✓	
2	La programación anual presenta los propósitos de aprendizaje para el grado escolar (competencias, capacidades y enfoques), en relación a las necesidades identificadas.			✓	
3	La situación significativa de la unidad didáctica está vinculada con las competencias, desempeños y enfoques transversales a desarrollar.			✓	
4	La secuencia de sesiones planteada en la unidad permite observar la combinación de diversas competencias y está relacionada con los retos de la situación significativa.			✓	
5	Las evidencias e instrumentos de evaluación están relacionados con los propósitos de aprendizaje (competencias, desempeños y enfoques transversales).			✓	
6	La unidad didáctica prevé el uso de diversos recursos y materiales educativos, considerando los de la zona, de acuerdo con los propósitos.			✓	
7	El título de la sesión precisa lo que van a aprender los estudiantes.			✓	
8	Los propósitos de aprendizaje indican las competencias, los desempeños y las actitudes observables (enfoques transversales) de la unidad didáctica.			✓	
9	El diseño considera estrategias de organización variadas y contextualizadas (en pequeños grupos, trabajo en parejas, trabajo con monitores, trabajo en grupo clase, trabajo individual, etc.).			✓	
10	Los contenidos de aprendizaje desarrollados en la sesión están vinculados a problemas o situaciones de la vida cotidiana, a la actualidad y/o los intereses de los estudiantes.			✓	
11	El cierre de la sesión considera actividades para extraer conclusiones, puntualizar alguna idea, un procedimiento, la solución o soluciones encontradas, etc.			✓	

• Todos los documentos de planificación curricular deben estar visados y aprobados por los directivos responsables.

COMENTARIO DE LAS OBSERVACIONES: .....

COMPROMISOS DE MEJORA: .....

FIRMA: DOCENTE MONITOREADO 	FIRMA DEL MONITOR  Prof. Blasencio OLIVERO REMIGIO COORDINADOR DEL AREA CCSS C.M. 1000000000	FIRMA DEL DIRECTOR  Rudy Córdova DIRECTOR
---	--	---



## 2. FICHA DE DESEMPEÑO



### FICHA DE EVALUACIÓN EN EL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE 2019





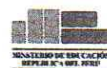
(Para uso de los Directivos de las instituciones Educativas al personal Jerárquico o docente)

NOMBRE DEL PROFESOR(A): GRIMALDO DANIEL VILCHEZ PALOMARES

Institución Educativa: RAFAEL GASTELVA Cargo: Docente de Gestión Pedagógica

1. Inicio: Cuando el docente está empezando a desarrollar los desempeños previstos o evidencia dificultades y requiere acompañamiento pedagógico permanente en la institución educativa y la intervención de otras instituciones.  
01 a 20 puntos
2. Proceso: Cuando el docente está en camino de lograr los desempeños previstos y requiere acompañamiento pedagógico periódico en la institución educativa y la intervención de otras instituciones.  
21 a 35 puntos
3. Logro Previsto: Cuando el docente evidencia el logro de los desempeños previstos.  
36 a 50 puntos
4. Logro destacado: Cuando el docente evidencia el logro por encima de los desempeños previstos y es potencial acompañante pedagógico de sus pares profesionales en la institución educativa.  
51 a 60 puntos

DOMINIO 1: Preparar para el aprendizaje de los estudiantes							
COMPETENCIAS	N°	INDICADORES DE DESEMPEÑO	VALORACIÓN				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			1	2	3	4	
<b>Competencia 1</b> Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	1	Demuestra conocimientos actualizados, comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en su área curricular y la didáctica del área que enseña.				X	> Ficha de monitoreo
<b>Competencia 2</b> Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	2	Elabora creativamente la programación anual, UDA, SIC/SA, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes, las estrategias y medios seleccionados.				X	> Programación anual > UDA/SIC/SA.
	3	Presenta oportunamente sus documentos de planificación curricular: PA/UDA/SIC/SA				X	> Fecha cargo de entrega
<b>PUNTAJE PARCIAL:</b>						<b>A = 12</b>	
DOMINIO 2: Enseñar para el aprendizaje de los estudiantes							
<b>Competencia 3</b> Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	4	Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes en base a criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.				X	> Ficha de monitoreo
	5	Organiza el aula y otros espacios de manera pertinente, accesible y adecuada, para el trabajo pedagógico y el aprendizaje atendiendo a la diversidad.				X	> Ficha de monitoreo
<b>Competencia 4</b> Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica en torno a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos.	6	Propicia y desarrolla estrategias pedagógicas en actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico, reflexivo y creativo en los estudiantes para que utilicen sus conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud crítica.				X	> Ficha de monitoreo.
	7	Utiliza recursos tecnológicos/materiales educativos diversos y accesibles en el tiempo requerido y al propósito de la sesión de aprendizaje.				X	> Ficha de visita al aula de innovación / CRT. > Ficha de monitoreo.

					
<b>Competencia 5</b> Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo a los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y contextos culturales.	8	Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo al estilo de aprendizaje de los estudiantes.			> Matriz de evaluación
	9	Evalúa los aprendizajes y sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.			> Reporte/informe de la sistematización e interpretación de resultados. > Registro de evaluación.
<b>PUNTAJE PARCIAL:</b>					<b>B = 24</b>
<b>DOMINIO 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad</b>					
<b>Competencia 6</b> Participa activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del proyecto educativo institucional que genere aprendizajes de calidad.	10	Participa en la gestión del Proyecto Educativo Institucional, de la propuesta curricular y de los planes de mejora continua, PAT, involucrándose activamente en equipos de trabajo.			> Acta y fichas de asistencia a reuniones.
	11	Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la IE.			> Presentación de proyectos. > Informe de avance y resultados de los productos obtenidos.
<b>Competencia 7</b> Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del estado y la sociedad civil, aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos, y da cuenta de los resultados	12	Fomenta respetuosamente el trabajo colaborativo con las familias en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo sus aportes.			> Participación en escuela de padres, reuniones de AMAPAFA y otros.
<b>PUNTAJE PARCIAL:</b>					<b>C = 11</b>
<b>DOMINIO 4: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente</b>					
<b>Competencia 8</b> Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional; y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	13	Participa en eventos y actividades (feria de ciencias, eventos culturales, académicos, concurso, entre otros donde manifiesta su profesionalidad e identidad docente con la institución.			> Ficha de asistencia. > Informe de actividad/comisión.
<b>Competencia 9</b> Ejerce su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	14	Asiste con responsabilidad y puntualidad al trabajo pedagógico en el aula y las actividades convocadas por la IE			> Registro de asistencia.
	15	Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y el adolescente			> Reporte de TOE. > Ficha de observación.
<b>PUNTAJE PARCIAL:</b>					<b>D = 12</b>
<b>RESULTADO FINAL</b>					<b>59</b>

Puntaje Final: A+B+C+D= En números: 59 En letras: A = 12 + B = 24 + C = 11 + D = 12



*[Signature]*  
 LIC. HECTOR ANTONIO PAUCAR GONZALEZ  
 DIRECTOR

FIRMA Y POST FIRMA  
 DIRECTOR

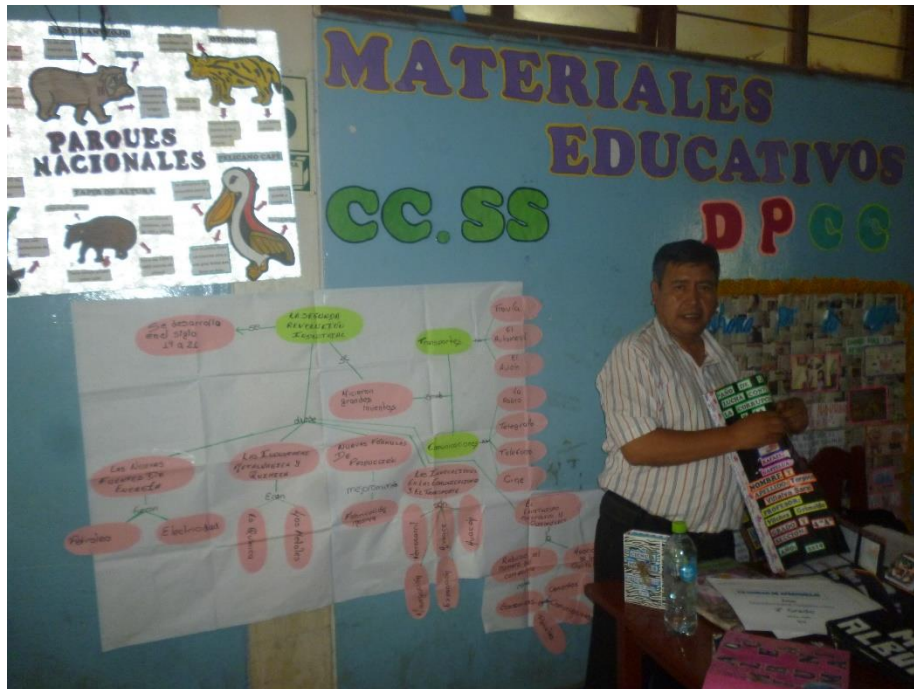
  
*[Signature]*  
 LIC. CÉSAR YUGA FLORES  
 SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 C.M. 102000844  
 FIRMA COMISION CONEI

*[Signature]*  
 Maria Salazar Yarasca  
 DNI 21264760 R.P.F.  
 FIRMA COMISION CONEI

**EXPOSION DE MATERIALES EDUCATIVOS NIVEL INTERNO IEI “RAFAEL GASTELUA”:  
MATERIAL DE TRABAJO “ELABORACION DE ALBUMES COMO MATERIAL DIDÁCTICO”**



**EXPOSION DE MATERIALES EDUCATIVOS EILEBORADO POR ESTUDIANTES Y DOCENTE DEL  
AREA DE CCSS INCLUYE ALBUMES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS CCSS**



**DOCENTES DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA IEI "RAFAEL GASTELUA" SATIPO JUNÍN**



**PARTICIPACION EN LA ETAPA UGEL SATIPO IEI "DIVINO NIÑO JESUS" MATERIAL DIDACTICO PARA UN MEJOR APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES**



**PARTICIPACION EN EL AREA DE CCSS EN LA IEI "DIVINO NIÑO JESÚS"**

